

# El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Martes 11 de Marzo de 1930

Número 12.635

## INTERCAMBIO ESPIRITUAL

### EL PROXIMO DIA 15 VENDRA A PALENCIA LA MASA CORAL DE LEON. Y EN BREVE FECHA IRA A LEON LA MASA CORAL PALENTINA.—UN CAMINO DE AFECTOS ENTRE LAS DOS PROVINCIAS HERMANAS

Lo hemos repetido constantemente... La afirmación de la vida de las masas corales significa para cada localidad un altísimo valor espiritual, y un exponente bien aquilatado de cultura y de potencialidad.

El día que nació en Palencia su masa coral, se abrió a la historia de la ciudad una página brillantísima en la que se escribirá la historia maravillosa de un esfuerzo y la empresa gigante de una juventud.

Un camino de flores se ha ido abriendo al paso de nuestros coralistas y han florecido así mismo sobre él los empeños tenaces y los jugosos intentos juveniles.

Y son ellos solos los que triunfan y los que consiguen nubes de elogios y de aplausos... Es Castilla, la señora, que canta templadamente y se hace melodía y ritmo en los acordes de las magnificas canciones de la tierra.

A lo largo de León y de Castilla hanse despertado estos hondos anhelos de arte; y comienza ya una cruzada valiente y sonora en la que se levanta, como una bandera, el espíritu racial de Castilla hecho lumbre y hecho estrella en la dulzura suavísima de un cantar.

Ha llegado la hora de las resurrecciones... La juventud ha querido beber en la fuente verdadera para saciar sus ansias de ideales. Y va camino adelante en busca de los triunfos deleitosos, pero sin otra ambición que la de rodear el nombre de sus ciudades de prestigios y de honores...

Y quiere ahora el Orfeón Leonés venir a nuestra ciudad. Sabe que gustan los palentinos de las buenas y exquisitas canciones, porque tienen en su casa cultivadores entusiastas. La idea de estrechar las relaciones de afecto y fraternidad entre las dos ciudades hermanas, habrá de cuajar, precisamente, en esta embajada de arte que llegará a nuestra población el próximo día 15.

Vendrán a Palencia los leoneses y en nuestro Teatro Principal darán un magnífico concierto que ha de constituir, a no dudarlo, uno de los mayores éxitos del aplaudido orfeón.

Con toda esperanza y alegría se preparan los leoneses para este viaje de una a otra ciudad; y nos traerán un abrazo de cariño de nuestros hermanos; y dejarán en las calles de Palencia el eco flotante de sus vítores sinceros y fervorosos.

No dudamos tampoco que la población sabrá interpretar en su verdadero significado el espíritu de esta embajada leonesa y acudirá en masa a recibir a los orfeonistas y les abrirá generosamente las puertas de su hospitalidad. El paso del Orfeón Leonés por las calles de la capital palentina constituirá un acto de

honda afirmación castellana. Caerán los saludos como lluvia de rosas y Palencia abrazará en los jóvenes visitantes a toda la provincia hermana, tan

igual a ella en su historia, en su reciedumbre y en su nobleza.

Vendrán a Palencia el Orfeón Leonés y Palencia les abrirá gratamente sus



Señores que asistieron al banquete con que fué obsequiado el Sr. Suárez por sus compañeros, con motivo de haberle nombrado Jefe de Telegrafos de esta ciudad (Foto Guzmán de Rego)

## DE ACTUALIDAD

### Los gastos románticos

La literatura gubernamental suele a veces ser para el análisis de su obra, lo que la grafología para fijar el carácter del individuo.

Nosotros recordamos aun aquellas notas vagas y tortuosas de la política predictatorial, en las que de vez en cuando empleaban un tópico o una frase hecha; refiriéndonos a la época del dictador, pudimos anotar una excesiva verborrea presidencial, y casi nos atrevemos a decir que con ello vino a confirmarse lo de que "por la boca muere el pez".

De este Gobierno aún no nos atrevemos a opinar; no porque la censura lo impida, sino porque hay que dar tiempo al tiempo.

Sin embargo pronunció ya dos que nos han escamado un poco: la una era aquello de las "alegres expansiones", dicho feliz del señor Argüelles, apenas pisó los umbrales de la Hacienda pública, para hacer notar que no podíamos soportar un presupuesto de obras públicas por carecer, hablando en plata, de plata.

La otra, es la que encabeza hoy este artículo, y ha sido lanzada por el señor ministro de Marina.

¿Causas? Allí van; según la Historia, en tiempos del segundo Felipe teníamos la desgracia de seguir haciendo descubrimientos, y rueda rodando por el mundo, tropezamos con unas islas, que el bueno de Magallanes tuvo la atención de bautizar con el nombre de Filipinas.

Estas nuevas tierras engarzadas a la Corona de España, parece que eran ricas, y en ese concepto las tenemos aún todos los españoles, y entre estos el señor ministro de Marina. Una prueba de su riqueza es que durante tres siglos que estuvieron injertadas en el frondoso árbol nacional, nadie se acordó de podarlas, porque francamente su fruto era excelente.

Pero el hombre propone y Dios dispone; quiere decirse que un mal día, el tío "Sam" se metió con nosotros, y viéndolo que "aquello era bueno", nos lo quitó, valiéndose de la razón suprema de la fuerza.

No vamos ahora como Boabdil a llorar cual mujeres la pérdida de tan rico archipiélago, máxime cuando los "yanquis" no han podido extirpar el espíritu español que allí palpita, porque los filipinos quieren y les da la realísima gana; lo que pondremos de manifiesto es la amenaza de romper el único hilo que nos une con las islas, al querer suspender el servicio de la Transatlántica.

Ese hilo de oro que una vez cada mes lo hacemos llegar desde Barcelona a Manila, ha sido calificado en las esferas gubernamentales de "gasto romántico", porque cuesta a la nación veinte millones de pesetas al año; y añade la nota oficiosa: "Mientras que de allí importamos mercancías por valor de cien millones, no exportamos más que cuatro".

Resulta que tenemos en la balanza comercial con Filipinas un déficit de noventa y seis millones, que por ser transportados a España en barcos españoles, no se convierten en unos cuantos más, al tener que pagar los portes a naves extranjeras, y resulta que en vez de impulsar nuestro comercio con aquellas islas, lo que sería lógico para aminorar ese déficit, se pretende suprimir el servicio.

Mas con ser esta una razón poderosa que aconseja la continuación del servicio, queremos poner a la consideración del lector este simil:

Erase una familia de gran posición, venida a menos, que tuvo necesidad de cercenar algunos gastos con objeto de amoldarse a los ingresos que le quedaban de su pasado; despidieron a lacayos y chóferes; vendieron los automóviles; con

(Continúa en la página nueve)

simpatías y se engalana de sol y de lumbre para recibir a los viajeros como enviados bien queridos de la señora población leonesa...

Los aficionados al folklore musical encontrarán en el anunciado concierto del Orfeón Leonés motivos de especial complacencia. Cultivan los orfeonistas muy especialmente la música regional y a base de ella han formado un nutridísimo e interesante repertorio en que se recoge la riqueza inagotable de la musa popular.

En los dos escasos años de existencia, el Orfeón Leonés ha formado elementos de verdadera capacidad y ha desarrollado una labor tan meritoria como fructífera.

Cuando el maestro Benedito oyó cantar a los orfeonistas leoneses no ocultó su complacencia y la gratísima impresión que en él produjo la interpretación ajustada y cuidadosa de los cantantes. Su comentario no pudo ser más halagüeño y alentador para los jóvenes coralistas.

El director del Orfeón, señor Manceñido, tiene bien ganada la confianza de la ciudad al encomendarle la empresa gigante de mantener en viva actualidad las actividades de los orfeonistas.

Para él han sido muchos de los aplausos tributados al Orfeón. Para él, y para los entusiastas elementos de la agrupación que tan tenazmente han sabido secundar la fecunda labor del maestro.

Decíamos en nuestro número de ayer que los directivos del Orfeón Leonés habían llegado a un acuerdo con la empresa del Teatro Principal, y que había sido fijada la fecha en que habrá de tener lugar el anunciado concierto.

El día 15 del corriente mes, sábado, a las siete de la tarde, se presentará, pues, al público palentino, la notabilísima Masa coral de León.

El programa que desarrollará es el siguiente:

#### PRIMERA PARTE

- «Abreme la puerta», R. Benedito.
- «Las ruinas de Atenas», Beethoven.
- «A dónde fué mi morena», J. Manceñido.

«La Montaña», P. Otaño.

«A la mar se van los ríos».

#### SEGUNDA PARTE

«Invitación», M. Gil.

«La Molinera», Ekústiza.

«Canción de cuna», Ekústiza.

«Ronda leonesa», Manceñido.

#### TERCERA PARTE

«Cantos de boda», R. Benedito.

«Ave María», Gounod.

«Las avellanas», J. Manceñido.

«Cantos de amor», D. Alaleona.

«El pandero de Laceda», J. Manceñido.

**DE UNAS OPOSICIONES**

**LO QUE PIDEN LOS MAESTROS**

Hemos hablado, días hace, del catástrofico resultado de las pasadas oposiciones al Magisterio. La decepción que el fallo final ha producido en los interesados, no ha podido ser más desconsoladora.

Esfuerzos, estudios, sacrificios, intereses, todo cayó desmoronado ante el fracaso rotundo de este sistema absurdo de las oposiciones.

Las protestas, naturalmente, surgieron a montones; llovieron sobre el Ministerio cartas y telegramas; en todos los rincones de España se movilizaron los maestros interesados en el desastre, y se acordó acudir al ministro para exponerle todas las consideraciones y razones que, en abundancia, les abonan la actitud de enérgica protesta.

Y de este movimiento surgió la decisión de recabar del señor Tormo y del director general de Primera Enseñanza una pronta y justa modificación en las puntuaciones otorgadas en Madrid. Y si no ésta, una nueva valoración de los ejercicios, ateniéndose a los puntos obtenidos por cada opositor en cada uno de los ejercicios realizados en su respectiva provincia.

Y a exponérselo así al ministro, acudieron a Madrid numerosas comisiones.

Al recoger días pasados la inquietud y malestar de los miles de opositores españoles, planteábamos un dilema de absoluta concisión: el fracaso de estas oposiciones se ha debido a lo absurdo del sistema o a la incompetencia de las Escuelas Normales.

Por descontento hemos de tener el imposible de esta segunda parte, ya que de la disciplina, competencia, vocación y sacrificios del Profesorado Normal tenemos ejemplos a montones. Los que nos hemos asomado a las aulas normalistas sabemos el tesón con que se estudia; la diligencia con que se enseña, la competencia indiscutible de directores y profesores y el acierto del plan de estudios en todas nuestras Escuelas Normales.

El fracaso de las últimas oposiciones al Magisterio debe ser achacado a lo absurdo de un sistema, en el que nada significa ni nada vale el conocimiento individual que de cada opositor tiene el Tribunal de oposiciones, formado siempre por profesores que educaron durante cuatro años al opositor y saben de sus aptitudes, cualidades y merecimientos.

Mientras las cosas no vuelvan a su primitivo estado, derogando esta disposición—que trae, también, como secuela el absurdo mayor de tener aún al opositor pendiente de la aprobación definitiva del inspector de Primera Enseñanza, que ha de dictaminar si el maestro que, a fuerza de tantos sinsabores y sacrificios ha conseguido una escuela en reñidísimas oposiciones, es o no merecedor de que se le conceda en propiedad—el caso que hoy lamentamos se repetirá siempre que llegue el momento de las oposiciones.

Vamos contra el sistema actual; y bien creemos que el señor Tormo y el director general de Primera Enseñanza se habrán percatado ya del verdadero mal, y la solución que den al conflicto satisfará plenamente la aspiración de todos los maestros.

En Palencia hubo cincuenta maestras que se presentaron a las anunciadas oposiciones; a ellas acudieron con toda esperanza y con absoluta confianza en su preparación, que fué meticulosa y activísima.

Pero ya dijimos que de las cincuenta, una sola señorita consiguió en Madrid la puntuación necesaria para la obtención de plaza. Otras muchas—cerca de quince o veinte—merecieron indiscutiblemente igual éxito, ya que las calificaciones otorgadas a los ejercicios practicados en Palencia, las ponían en una verdadera situación de preferencia.

No fué así, sin embargo. Y ellas, como otras tantas, han tenido que lamentar uno de los mayores desencantos.

Al recibirse noticia en esta ciudad de que se estaban formando en otras provincias varias comisiones que habían de trasladarse a Madrid para exponer al ministro las aspiraciones y los deseos de justicia de los maestros españoles, no quisieron las maestras de Palencia reatar su apoyo y colaboración a tan justos propósitos.

Y se nombró una comisión que había de sumarse a las muchas designadas en provincias. Compañía las señoritas opositoras Juana Movellán, Angeles Lera y señorita de Francisco. Con ellas fué a Madrid el culto profesor don Elpidio Calvo.

Sobre este viaje hemos hablado nosotros.

—¿Fueron muchas las comisiones reunidas en Madrid?

—De todas las provincias de España.

—¿Qué gestiones realizaron?

—Apenas llegados a Madrid todos los comisionados, celebramos una importantísima reunión, en la que cada comisión expuso sus puntos de vista sobre el problema planteado, llegándose, luego, a un acuerdo en la redacción de las bases

que habían de ser sometidas a la aprobación del ministro.

Algo se nos ha hablado de intereses encontrados entre Madrid y provincias, pero ello habrá de esclarecerse, si existe, a su debido tiempo.

—Y visitaron ustedes al ministro—seguidnos preguntando.

—Al ministro y al director general de Primera Enseñanza. Recibieron a la comisión con gran afecto; recogieron la instancia enviada y prometieron a los comisionados estudiar las peticiones y resolverlas con toda justicia.

Y aún más:

—Por adelantado nos aseguraron que serán cubiertas todas las plazas vacantes anunciadas en las oposiciones, y que se buscará una fórmula que permita hacer valer las puntuaciones de todos los ejercicios realizados.

—Según eso...

—Ha renacido un tanto la esperanza para los opositores defraudados. Y confiamos en que el señor Tormo sabrá solucionar el conflicto con verdadera capacidad y justicia.

**ASPECTOS FEMENINOS**

**BLANCO Y NEGRO**

La feliz y elegantísima combinación de estos dos colores, que tanta boga alcanzaron, no parece destinada a hundirse en la vorágine de la moda. Fueron muchas, incontables sus adeptas; tanto fué su predominio, que, traspasando los centros costureros, invadió las artes decorativas, se instaló en los hogares y dictó sus leyes a la joyería. De este modo, a la vez que sus cuerpos con sedas, crepones y gasas blancas y negras, las elegantes adornaban sus cuellos, sus dedos y sus orejas con finísimas labores de azabache, de piedras del Brasil, de obsidiana...

Hoy es una célebre modista francesa, acreditadísima entre la gente mesurada, quien acaba de presentar a sus clientes nuevas y deliciosas creaciones en el citado estilo; en consonancia con la estación, los materiales seleccionados por Mme. Havet son principalmente el crepé de china, el chiffón, los tules, los encajes y las cintas. He visto un modelo que es un poema de femenina gracia y ligereza: cuerpo largo de crepé de china; falda compuesta de tres vueltas de anchas lengüetas, estrechas en la cintura y acabando en una onda grande al medio y dos pequeñitas a los lados; las mangas terminan con las mismas ondas, bajo las cuales asoma un bullón de chiffón blanco rematado de encaje en su parte superior y muy ceñido a las muñecas; el cuello remata asimismo en otro encaje, y dos rosas del mismo adorno salpican el delantero del cuerpo. En medio de la cintura un gran broche de fantasía blanco y negro y dos hilos de perlas, negras y menuditas las de arriba, blancas y un poco mayores las de abajo.

Este atavio se adapta cumplidamente

a una señora de treinta años, lo mismo que a una de sesenta.

Para las que llevan en las mejillas y en los ojos toda la luz y el color de la primavera, ha creído la resucitada modalidad un monísimo atavio diurno. Falda blanca (en el género que se prefiera), chaqueta negra, lisa, sombrero de fieltro negro muy flexible, sombrilla de lunares blancos y negros, con puño y contera igual y una carterita que no se aparta del mismo motivo. Este detalle de las cartéras y sombrillas ha de cuidarse mucho durante la temporada; las primeras continúan siendo chiquititas, en cuanto a las últimas las hay y se ven en los más diversos tamaños.

Otro de los resurgimientos que trae aparejada esta cualidad de tonos, es el de las medias blancas y los zapatos negros. Y con esto sí que no contaban los hacedores de calzado. Ahora que apenas se ven más que pieles rubias y de claros matices. Únicamente para los muy señoriles zapatitos de raso y las muy costosas medias de seda blanca, nos parece fácil la adopción. Y cuenta que con los años 1900 hicieron furor las piernas blancas y los pies negros; entonces imperaba el charol y éste sí que no podía ir a todas partes; no el raso, que se aplebaya al traspasar los teatros y salones... En fin, reconozcamos la belleza a un tiempo severa y espiritual de los ropajes luctuosos, donde las gasas y las blondas, sin mácula prenden el prestigio de una nube; añadamos que en Londres y París tienen muchas partidarias y dejemos que cada cual se vista como le agrade y... su bolsillo se lo consienta...

Mercedes VALERO DE CABAL

„Distinción....

VISITE los escaparates

**El Siglo XX**

Los artículos para abrigo, traje, chaqueta, etc., etc., que allí se exponen harán a V. una figura

**DISTINGUIDA**

**Almacén de maderas**

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.

**Talleres mecánicos de carpintería y herrería**  
**Aserradero de maderas**

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros, Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

**José Gallego Ruipérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA**

**DEL GOBIERNO CIVIL**

**CAMPAÑA DE ADHESION MONARQUICA**

Dimos cuenta recientemente del besalamano que el gobernador ha recibido de la señora vizcondesa de San Enrique, directora de la «Revista de Mujeres Españolas».

En él, la señora vizcondesa de San Enrique, hace presente al señor gobernador civil que, como derivación de los actos realizados en la corte en honor del rey, con motivo del discurso del señor Sánchez Guerra, estimulados y dirigidos por el Comité de señoras, se ha concretado el propósito de un homenaje a su majestad el rey don Alfonso XIII.

Y consecuente con estos propósitos, para recoger ese movimiento monárquico que ha cundido por toda la nación merced a las proclamas que en aquel día lanzaron «Mujeres Españolas», ruega a la primera autoridad que se digna recoger cuantas adhesiones se otorguen en esta provincia para el proyectado homenaje al rey.

El señor gobernador lo hace público, por medio de la prensa, para que aquellas personas que mantengan o sientan el afecto que merece el primer español, jefe del Estado, puedan mostrar su adhesión al monarca, que tantos desvelos puso siempre al servicio de nuestra amada España.

Nuestra provincia, de arraigados sentimientos monárquicos, se unirá una vez más a este simpático movimiento de adhesión al Trono.

**UN SERVICIO IMPORTANTE**

En una entrevista que pasados días tuvo el señor gobernador con los representantes del Ayuntamiento de la capital, se trató de la necesidad de habilitar unos locales para los menores detenidos, quienes no pueden ingresar en la cárcel por prohibirlo la Ley.

**MUY AGRADECIDOS**

Tenemos que hacer constar en estas columnas nuestro profundo agradecimiento al señor gobernador, por su visita a la Federación Católico-Agraria y EL DIA DE PALENCIA.

El señor Sarmiento Rivera cumplimentó a los representantes de la Federación y del periódico, ofreciéndonos su más decidida cooperación para cuanto signifique progreso de esta provincia.

Refiriéndose a los problemas agrícolas, indicó que atendería con gusto cuantas observaciones le hiciera la Federación para la defensa de los intereses del labrador.

Quedamos reconocidísimos a las deferencias de la digna primera autoridad provincial.

**POR LA ENSEÑANZA**

Aprovechando su viaje a la corte, el señor Sarmiento Rivera hará una visita al ministerio de Instrucción Pública, en cuyo departamento interesará la pronta y definitiva solución del problema escolar planteado en el pueblo de Castrillo de Villavega.

Se trata, como repetidamente dijimos, de que el Estado dote de maestro a la escuela de niños, con el sueldo necesario para que pueda vivir, evitando de ese modo el continuo desfile de sustitutos, que se ven precisados a renunciar por la escasez de medios económicos de que disponen.

Hora es ya que se ponga en vigor el artículo 114 del Estatuto del Magisterio, con lo cual se prestaría un gran servicio a la enseñanza primaria.

**Feria de San Raimundo EN FROMISTA**

Se celebrará de toda clase de ganados, durante los días 15, 16 y 17 del mes de marzo actual.

**José Cuesta del Muro**  
**MÉDICO MILITAR**  
Medicina general-Enfermedades secretas-Piel  
**DIATERMIA**  
Paralización, Eudoscopia, etc.  
Consulta: de 12 a 4  
Económica los sábados  
Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Urquijo)

## COMITES PARITARIOS

## La ley del embudo.—Y de cómo se desorientaba a la opinión

He leído con interés cuanto ha caído en mis manos relacionado con la reciente legislación para el funcionamiento de los Comités Paritarios. No hace aún muchos días repasaba el libro del Padre Aspiazu «Problemas sociales de actualidad» y por tercera o cuarta vez su parte referente a las corporaciones del trabajo. Después ha sido el resumen que nos da la prensa de la conferencia pronunciada por el señor Bergamín en el Círculo de la Unión Mercantil de la villa y corte. Una y otra personalidad, aquél en su libro y éste en su discurso, hacen resaltar, entre otros, el crasísimo error que ha presidido la constitución misma de tales comités. Nacieron ellos con el honorable propósito, nunca suficientemente ponderado, de buscar la concordia en el belicoso campo social. Y... ¡cosa por demás extraña!: en su mismo nacimiento, presagio de lo que la criatura iba a dar de sí, sonaron ya clarines de guerra. Entran a formar los Comités Paritarios, dos fuerzas iguales y contrarias. A tal número de patronos, otro igual de obreros, con el mismo voto, con la misma voz y... las mismas voces. Lo natural es, que los votos contrarios, en número igual, se anulen, y las voces contrarias e iguales, se anulen también y resulte una algarabía que impida el que los voceadores se entiendan. Cinco hombres, por ejemplo, tirando con todas sus fuerzas de un extremo de la manta, en oposición a otros cinco, con las mismas fuerzas, que tiran desde el otro extremo; o la manta se rompe, llevándose cada bannanteo contrario la mitad hecha jirones o tiene que mediar el juez de paz que dé a cada uno la porción que en justicia le corresponde, o diga en última apelación quien es el que ha de llevarse íntegramente la manta en litigio... He aquí el cometido asignado a los presidentes de Comités. O sea, hablando en plata: que el presidente es todo el Comité; el presidente es el juez, el árbitro, el ejecutor en los conflictos planteados; el presidente lo es todo. A los vocales, patronos u obreros, se les permite plantear, discutir y aun votar en el asunto llevado a su tribunal; pero la última palabra la pronuncia el presidente. Y... ¿quién es el presidente? ¿Dónde está ese ser extraordinario dotado de tan bellas cualidades como la independencia a toda prueba, conciencia escrupulosísima, heroísmo con opción a la palma del martirio, y todo esto como virtudes universales, es decir, para encontrarlas allí donde se constituya un Comité, y haya necesidad de echar mano de ellas para llevarlas a presidir y arbitrar los pugilatos de dos bandos que se pelean? ¿Quis est ille vir? ¿Dónde está ese varón o esos varones extraordinarios? ¿Es que el legislador ha de dar leyes pensando en el heroísmo como virtud universal? No temerá, y con fundamento, el presidente de Comité, que si, obrando conforme al criterio de su recta conciencia, falla a favor del elemento patronal, el bando obrero le trate de vendido, y si por el contrario, se inclina del lado de los obreros, los patronos le tachan de cobarde y miedoso? La ley pone inexorablemente, por la fuerza de los hechos, al presidente entre la espada y la pared. ¿Qué hacer? Lo más prudente, pensarán la mayor parte de los que sean invitados a ocupar esas presidencias y no se sientan atraídos por el reclamo de las dietas, es estarse en casa. Difícil nos

parece el carguito para ser aceptado sin más ni más, porque no creemos hacer injuria a la sociedad si afirmamos que no es la clase que más abunda de la de los héroes. Es verdad que en último término está el Estado que puede, ya ratificar un acuerdo, ya decretar un recurso elevado hasta él, o bien deshacer la obra del Comité o del presidente con una sentencia contraria. Pero—advierte con mucha donosura el Padre Joaquín Aspiazu—la labor del Estado en estos casos es similar a la del caballero que transitando por una calle encuentra en ella a unos chiquillos que están dándose de mojicones; el caballero entonces, nuevo Quijote en el nuevo campo de Agramante, impone las paces, hace que los peleadores ratifiquen aquéllas con un abrazo nada

sincero, y... el caballero se retira satisfecho de su buena acción, sin darse cuenta de que los chiquillos están tras de las esquinas esperando la desaparición del voluntario juez de paz para reanudar las hostilidades momentáneas y forzosamente suspendidas.

Añádase a todo esto, la injusticia manifiesta de haber negado puesto en los Comités a las minorías, minorías que para los forjadores del amaño, es sinónimo de católico. ¡Como que en la comisión interina de Corporaciones están Largo Caballero y Saborit, y en ella ejercen, según ha declarado el primero, un verdadero control! Una excepción se ha hecho en esa ley de minorías: en los Comités Paritarios del campo, se les reconoce representación. ¿Curiam varie? ¿Por qué esa excepción?

Muy sencillo: porque la sindicación campesina en su mayor parte está representada por la Confederación N. Católico-Agraria. Otra arbitrariedad: en los Comités Paritarios solamente se admite representación de los Sindicatos Puros, no conceptuados como tales aquellos en los que figure (¡risum teneatis!) un sacerdote consiliario. ¡Son ingerencias extrañas! en sentir de Largo Caballero. ¡No se ha quedado «corto», no, este caballero!!

Congratulémonos porque el nuevo titular del ministerio del Trabajo, ha anunciado su propósito de revisar cuidadosamente la legislación de los flamantes Comités, y... esperemos confiados en que tamaños errores e injusticias desaparezcan.

Tino RAMOS

## DE ACCIÓN SOCIAL

## El mejoramiento del trabajo humano

La ciencia puesta al servicio de la sociedad, va logrando a la vez la intensificación del rendimiento en el trabajo, y la mejora del bienestar en el trabajo, y la mejora del bienestar humano. Lo que en la agricultura consiguió con el cultivo intensivo, y en la industria con la maquinaria, va alcanzándose hoy, por métodos y procedimientos más íntimos, con el trabajo.

Encierra el trabajo dos aspectos bien distintos; junto al fisiológico tiene otro más espiritual e íntimo; el psicológico. El estudio metódico y sosegado de ambos puede contribuir a un amplio mejoramiento de la vida humana y de las relaciones laborales.

El estudio de la fatiga llama hoy la atención de los investigadores en el campo de la psicología experimental. Cuando la fatiga logra invadir el organismo, el trabajo va disminuyendo rápidamente hasta anularse acaso; en cambio, cuando el reposo bien definido va intercalándose en medio del trabajo, con tiempos y espacios bien medidos y estudiados, con una menor fatiga y un menor desgaste del hombre, el rendimiento crece.

De Taylor se cuenta—y por lo tanto el ejemplo es antiguo—que logró reducir en un caso sintomático la fatiga de modo considerable. En una fundición había que cargar ochenta mil toneladas de hierro colado. Realizaban el trabajo setenta y cinco hombres. Cada uno de ellos lograba transportar doce toneladas y eran dieciocho toneladas el

máximo calculado por individuo. En un equipo seleccionado, a las órdenes de Taylor se logró, que, con descansos por el estudiados, transportara cada hombre cuarenta y siete toneladas. El esfuerzo fue considerable; la productividad creció inesperadamente; y el rendimiento superó a todos los cálculos previstos. Se pudo perfectamente aumentar el salario en un 60 por 100 y aún quedó con menor fatiga humana un largo margen de rendimiento y de ganancia. La medición de esta fatiga forma hoy en día un aspecto interesante de la psicología experimental.

A decir verdad, no es solo la fatiga muscular la que se estudia y mide; es también la fatiga mental para los trabajadores de más elevado orden lo que ha de evitarse y conocerse. La ciencia todavía va a tientas por estos caminos, si bien es cierto, que poco a poco entra a luz por las rendijas que a fuerza de investigación se van abriendo en el campo oscuro de los fenómenos anímicos. Los antiguos procedimientos de Binet y Henri van cediendo el paso a otros más modernos y de más fuerte contextura científica; un día se va sabiendo que con la fatiga mental sube la presión arterial. (Binet); otro, que los cambios volumétricos del cerebro acusan también la fatiga (Mosso); más tarde se colige que las pulsaciones aumentan con ella (Bley); que el umbral espacial para percibir dos sensaciones distintas crece también con la fatiga (Griesbach), y poco a poco todos es-

tos métodos van creando procedimientos nuevos, que, por lo menos, indican la fatiga mental, aunque exactamente no la mitad, por existir otros factores imperceptibles aún y rebeldes a toda medida; y poco a poco se va haciendo luz sobre el campo del trabajo, y se van dando explicación, a muchos problemas que antes no la tenían.

A la parte puramente científica ha de responder la industrialización de la ciencia—valga la frase. Ocurrirá aquí lo mismo que en todos los inventos humanos; de las experiencias de laboratorio que acreditan la verdad de una ley a la organización de la fábrica que propaga en gran escala la mejora que halló la ciencia y confirmó el laboratorio, hay a veces largas distancias de años y de estudios, Y no pocas veces resulta ser el problema de la industrialización harto más difícil y complicado que el mismo del invento. Este lo dió quizá el chispazo del genio; aquél lo tiene que resolver el talento y la paciencia del investigador y del sabio.

En el trabajo ocurre lo mismo. Hoy en día la fatiga muscular se mide; la mental por lo menos se adivina en su medida; falta la aplicación que lleve al campo de la práctica todos estos estudios.

El día que esto se consiga, veremos con asombro cómo un menor trabajo con más descanso y más método, está produciendo mucho más que una prolongada serie de horas ininterrumpidas y destructoras de salud y energía humana.

Cuando en el mundo comenzó a promulgarse y extenderse la ley de las ocho horas de trabajo, comenzó a propalarse esta idea, vagamente es verdad, pero verdaderamente. Y la ley era un avance en la mejora de las relaciones de trabajo; llevada sin ansias de luchas de clases ni sin resquemores de vencedores y vencidos, hubiera llevado quizá por la misma ley de las fatigas a un considerable aumento de rendimiento y a una mejora consiguiente en todos los órdenes productivos. Como suele suceder entre los hombres; los odios humanos destruyeron los efectos beneficiosos de la ley y de la orientación.

## Anuncios por palabras

VENDESE dos vacas de leche, pura raza, segundo y tercer parto, paridas de 8 y 4 días, y toro de 2 años, semental. Isidoro Vega, Villacarralón (Valladolid).

ARADOS de todos los sistemas. Maquinaria agrícola moderna para todas las labores. Primeras marcas. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, cesionario de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

SE VENDEN HUEVOS para incubar, raza Leghorn, estirpe Ventosilla, en Carrión de los Condes, Ambrosio Nevares.

SE VENDEN lechazos gordos, en Magaz. Para tratar, con don Arturo Lezcano.

VENTA en Cevico de la Torre de una tierra, al pago de la Asperilla. Cabida 6 y media cuartas. Antes fué de don Próculo Herrero, y hoy de la señora viuda de don Mariano Villaño. Para tratar, en Palencia: Menéndez Pelayo, 22.

SE VENDE patata Madrileña, de secano, seleccionada, para siembra; 800 arrobas. Informará Alfonso Cabezo, en Baltanás.

SE COMPRAN y cambian libros. Diríjase a D. M., en esta Administración. VENDESE un macho, tres años en marzo, alzada tres a cuatro dedos, por sobranza labranza. En Boada de Campos. Secundino Sánchez.

“EL DÍA” EN BRUSELAS

Clasicismo y romanticismo.—Una aventura periodística.—«Paquita» en la realidad

En una finca del barrio Leopoldo de Bruselas están instaladas la dirección, administración e imprenta de cierto periódico muy conocido en Bélgica. A las tres de la tarde allí entraba indefectiblemente el señor Nandini, uno de los redactores, italiano de origen, que joven aún abandonara su patria y después de vagar muchos años por Suramérica se había establecido definitivamente en Bruselas, ya que, por ciertas divergencias de ideología con los camisas negras, no le era permitido reintegrarse a los lares de sus antepasados, cosa que él lamentaba grandemente. Los italianos tienen en esto una idiosincrasia muy particular. Obligados a emigrar en crecido número por el exceso de población en la península y la falta de trabajo difícilmente se naturalizan en países extranjeros. Sólo están en ellos con el fin de atropar un discreto caudal que les permita adquirir una «villa» en las rientes colinas de Fiésole, a las puertas de Florencia la preciosa, o en las cercanías de Sorrento, en el ambiente cálido de la bella Nápoles, mucho sol en la atmósfera, mucho azul marino en el golfo, y en el aire las melodías de una barcarola que se columpia mecida por la brisa.

En los anales del periodismo, tan llenos por otra parte de heroísmos, tan empavesados de sacrificios, acaso no pudiera hallarse ejemplo de mayor puntualidad y abnegación que el de este redactor. Devastara un tornado las prósperas regiones de la Florida, removiera un terremoto la ciudad de Santiago de Chile, hubiera un eclipse de luna visible solo en Australia, a las tres de la tarde entraba infaliblemente el señor Nandini en la redacción.

Frisaba ya en los cincuenta y distaba mucho de ser arrogante en su físico. Pequeño de estatura, enjuto de carnes y abundoso de piel, estas cualidades somáticas poco ventajosas estaban sin embargo suficientemente compensadas en la abundante copia de dotes intelectuales que poseía. Sabía varias lenguas, era hombre de un positivo talento, que se traslucía ya en su cráneo mondo y esplendente y en su nariz aguileña y escrutadora que no desdiría puesta en la cara del Dante, y tenía además una rara agilidad de pensamiento que le permitía abordar en poco tiempo las materias más disparadas.

Habiendo enfermado el redactor que traducía «Historias extraordinarias» de Poe para el folletín del periódico, le sustituyó Nandini que comenzó la publicación de una novela original cuya inserción duró en el diario cuatro meses, y probablemente hubiera durado cuatro años si el

director, juzgándola ya insoportable, no la hubiese acabado de un plumazo cuando los protagonistas estaban aún en lo más florido de la edad. Dirigió después la sección de Sociedad, dando cuenta exacta de viajeros, reuniones y ceremonias oficiales. Y tan empapado estaba en las frases y giros peculiares en ella, que un día en que accidentalmente tuvo que relatar un robo nocturno con fractura de vitrinas y substracción de alhajas, añadió la coletilla; al acto asistieron las autoridades.

Pero donde verdaderamente pudo ostentar la variada y rica floración de sus aptitudes, fué en la sección de Crítica teatral que dirigió últimamente con el pseudónimo de «Paquita», reminiscencia acaso de sus andanzas por Suramérica. Los

aciertos de las obras dramáticas, lo mismo que los lunares, eran avizorados y puestos por él en evidencia gracias a su extraordinaria intuición de meridional, a sus conocimientos histórico-literarios y a su larga experiencia de países y personas.

Ni era excesivamente fácil en el elogio ni tampoco catoniano en la censura,

especialmente con los autores noveles, a los que no escatimaba esos alientos del crítico autorizado, falsos e irónicos casi siempre, pero que son necesarios al adolescente en las primeras luchas por el ideal.

Por entonces (es decir, hace poco tiempo) vivía en el barrio de Etterbeek un joven de veinte primaveras, romántico como todos los de su edad, sensible y tímido como flor de invernadero, que dedicaba a las letras el tiempo que le dejaba libre su oficio de escribiente de oficina. Aquí, en Bruselas, y más aún en otras villas de Flandes, se encuentran a veces estos tímidos y simpáticos muchachos románticos, literatos o artistas, gráciles, rubios, de plácidos ojos celestes de ese azul del firmamento que se refleja en los tersos canales flamencos. Tenía ya el doncel dos obras teatrales en cartera y varios otros artículos interesantes que no sabía cómo dar a la publicidad. Los directores de periódicos saben con frecuencia de estos dramas íntimos que se desarrollan en el interior de adolescentes inspirados y en verdadera vocación a las letras, que sienten la necesidad imperiosa de escribir como otros la sentimos de respirar, y que ante el obstáculo de no poder hacer públicas sus elucubraciones se desatan en cartas patéticas, llegando a veces hasta emitir siniestros propósitos de suicidio... literario.

Una carta de estas envió nuestro tímido romántico a «Paquita», a quien suponía, a fuer de romántico, «bella, joven y docta dama», en la que le narraba toda su corta vida y milagros y le anunciaba una visita para ver el juicio que a la docta «Paquita» le merecían las dos obras teatrales.

Y un buen día apareció en la redacción un joven alto, magro, rubio, bienportante, que preguntó por Madame Paquita. Y un redactor, que podía apenas contener la risa, le condujo ante el buró del señor Nandini que a la sazón recorría con su vista, y también con su nariz, pues era algo miope, la última producción dramática.

Al encontrarse aquella inesperada Paquita, aquel endriago viejo, feo y contrahecho, el muchacho romántico y dramaturgo se turbó, retrocedió, y emprendió una carrera loca, derribando en la redacción varias sillas y haciendo que algunos transeúntes, al verle en tan precipitada fuga en la calle, le persiguieran gritando: A ese! A ese! Al ladrón!

Armando NOZAL

Bruselas, marzo, 1930.



Elroa, «Optico»

Primera Casa especial en Óptica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Óptica, Relojería. Mayor Principal, 49.

REPRESENTANTE

para Palencia y provincia, precisa nueva fábrica, artículos madera, con fabricación pinzas patentadas para la ropa y objetos de novedad. Preferible estar relacionado con ferreterías y paqueterías.

Dirigirse a «Industrias Antuñano», Apartado 11, ZARAUZ (Guipúzcoa).

DE CORREOS

Días de salida de esta Administración, durante el mes de marzo de 1930, de la correspondencia para Norteamérica, Centroamérica y Costa Firme, con indicación de las vías de expedición y vapores por que será cursada

Cuba.—La correspondencia para este país se remitirá el día 1 por rápido, a Santander y por exprés a Coruña; el 2 por exprés a Vigo, para ser embarcada en el vapor «ORCONA», de la «Pacific Line», que saldrá de Santander el día 2, de Coruña el 3 y de Vigo el 4, para Cuba y el Pacífico, llegando a La Habana el 16.

PANAMA, NICARAGUA, COSTA RICA, COLOMBIA (despachos para Buenaventura y Tumaco), ECUADOR y PERU, se enviará a Madrid el día 1, para su inclusión en los despachos que la Estafeta de Cambio de la Central forma a dichos países y remitirá a Vigo el día 2, para su embarque en el vapor «ORCONA», antes mencionado.

VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, NICARAGUA, COSTA RICA, ECUADOR y PERU, el día 5 a Madrid, que la enviará a Cádiz, para su expedición por vapor «ORAZIO», de la «Navigazione Generale», que saldrá de Barcelona el día 6 y de Cádiz el 8, para Costa Firme y Pacífico, llegando a Cristóbal el 28. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para el Perú).

GUATEMALA, HONDURAS, SAN SALVADOR, SANTO DOMINGO y PUERTO RICO, se enviará a Madrid, también el día 5, para ser incluida en los despachos que aquella Estafeta de Cambio forma a dichos países, y remitirá a Vigo el día 6, para su embarque en el vapor «MAGALLANES», de la «Compañía Transatlántica», que saldrá de Barcelona el día 2, de Málaga el 5, de Cádiz el 6 y de Vigo el 8, para los Estados Unidos y Cuba, llegando a Nueva York el 17.

CUBA ESTADOS UNIDOS DE N. A. y MEJICO, se remitirá a Vigo el día 6, para su embarque en el vapor «MAGALLANES», antes mencionado.

CUBA, ESTADOS UNIDOS DE N. A. y MEJICO, a Vigo el día 9, para su expedición por el vapor «DE LA SALLE», de la «Compagnie Generale Trastlantique», que saldrá de Coruña y Vigo el 11, para Nueva York.

CUBA, se remitirá a Coruña el 10 y a Vigo el 11, por exprés, para su expedición por el vapor «LEERDAN», de la «Holland America», que saldrá de Coruña el día 12 y de Vigo el 13, para Cuba y Méjico, llegando a La Habana el 26.

CUBA, a Santander el día 12, por rápido, y a Coruña el 12 y 13, por exprés, para embarcar en el vapor «ALFONSO XIII», de la «Compañía Transatlántica», que saldrá de Santander el 13, de Gijón el 14 y de Coruña el 15, para Cuba, Méjico y Nueva York. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para Méjico y Guatemala.)

PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, NICARAGUA, COSTA RICA y ECUADOR, se enviará a Madrid el día 12, para ser incluida en los despachos que Madrid-Cambio forma y remite a Cádiz el 13, para ser embarcados en el vapor «MANUEL ARNUS», de la «Compañía Transatlántica», que saldrá de Barcelona el día 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Panamá, llegando a Cristóbal el 3 de abril. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, El Salvador y Ecuador).

CUBA, se remitirá a Santander el día 14, y por rápido el 15, y a Vigo el 15, por exprés, para su embarque en el vapor «ORITA», de la «Pacific Line», que saldrá de Santander el 16 y de Vigo el 17, para Cuba y Panamá, llegando a La Habana el 29.

PANAMA, NICARAGUA, COSTA RICA, COLOMBIA (despachos para Buenaventura y Tumaco), ECUADOR y PERU, se remitirá a Madrid el día 14, para su inclusión en los despachos que la Estafeta de Cambio de la Central remitirá a Vigo el día 15, para su expedición por el vapor «ORITA», antes mencionado.

CUBA, se cursará a Santander el 20, y por rápido el 21, y a Coruña el 21, por exprés, para su embarque en el vapor «ESPAGNE», de la «Compagnie Generale Trastlantique», que saldrá de Santander el 28, de Gijón el 22 y de Coruña el 23, para Cuba y Méjico.

CUBA, el día 31, se remitirá a Coruña y el 1.º de abril a Vigo, para su expedición por vapor «SPAADAM», de la «Holland America», que saldrá de Coruña el día 2 de abril y de Vigo el 3, para Cuba y Méjico, llegando a La Habana el 16 de abril.



GACETILLAS

El abrigo muy bonito, la trinchera muy moderna, la corbata «espampanante», la camisa de las buenas. ¿Un hombre muy bien vestido, con mil cosas de postín?

No tienes que pensar más: todo es de CASA MARTIN. Mayor Pral., 78.

Tomás del Mazo Andrés  
Médico de la Beneficencia Municipal  
Enfermedades de los niños  
Medicina general  
Consulta: de 11 a 2 y de 6 a 7  
Mayor Principal, 139 y 141, 2.º  
(Pasaderas)

E. GONZALEZ RUBIO  
DENTISTA  
Consulta en Astudillo los domingos  
CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

# Nuestros mercados al día

## IMPRESIONES

Trigos.—Retraimiento general y abundante oferta son las notas dominantes, sin que, por tanto, tengan salida las grandes existencias de trigo de que se dispone.

El mercado de Valladolid cotiza al detall la fanega entre 82 y 82,25 reales, precios, equivalentes a 47,41 y 47,55 pesetas los 100 kilos. Por partidas se llega a pagar hasta 48 pesetas los 100 kilos para clases escogidas.

En Avila sigue sostenida la cotización al precio de tasa; en Burgos, a 46 pesetas los 100 kilos.

Las demás plazas castellanas tienen precios similares a los de la semana anterior.

Zamora cotiza los 100 kilos con tendencia floja, a 46,25 pesetas.

Zaragoza: trigo de fuerza, de 54 a 57 pesetas los 100 kilos; hembrillas y finos corrientes, de 52 a 53; huerta selectos, a 51; ídem corrientes, a 49 y 50; bastos, de 46 a 47,50.

Valencia cotiza con flojedad: candeal Mancha, a 49 pesetas los 100 kilos, sobre vagón procedencia, sin envase; jeja, a 48,50; hembrillas, a 48; Salamanca y candeal Peñaranda, a 48,50, con envase; extremeño, a 49,50; rubión gomecello, a 47,50; duro Andalucía, a 50.

Nuevamente acusan descenso en el mercado de Sevilla algunas procedencias, siendo los precios por 100 kilos, sobre vagón, muelle o panadería de dicha plaza; semolero superior, 49 pesetas; recio corriente y barbillas, 48; candeal, 50; voltizos y del Obispado, 47,50; tremés abarbillado y cerrado, 48.

El mercado de Barcelona no acusa variación.

Harinas.—Acentúa su flojedad el negocio harinero, siendo una de las principales causas deprimidas el exceso de producción, escollo con el que hace años se tropieza, sin que sea empresa fácil el sortearlo.

Valladolid cotiza: harinas selectas, 65 pesetas los 100 kilos, con envase; buenas, 60; corrientes, 59; segundas, 58.

Zamora: extras, 62 pesetas los 100 kilos, con envase; primeras, 58; panaderas, 57,50; segundas, de 53,50 a 55.

Zaragoza: harina de fuerza, 70 pesetas los 100 kilos; de primera, 68,50; entre fuerte, 65; floja, de 60 a 62.

Sevilla y Barcelona sin variación.

Carnes y ganados.—Los precios que se conocen de adquisición del Consorcio en el mercado de Madrid fueron los siguientes: vacuno mayor: toros, de 152 a 153 reales arroba canal, (de 3,30 a 3,33 pesetas kilo canal); vacas y cebones, a 140 (a 3,04); bueyes, a

136 (a 2,96); ganado mediano, a 128 (a 2,78).

Lechales, a 3,40 pesetas kilo; corderos, a 3,85 y 4.

Terneras: castellanas, 220, 240 y 250 reales arroba; montañesas, 190, 200 y 220; asturianas, 170, 180 y 190; de la tierra, 180, 190 y 196; galleigas, 160, 170 y 180.

Ganado de cerda, a 32,70 pesetas kilo canal, con tendencia a mejorar.

Barcelona cotiza el kilo canal vacuno mayor, 2,85 pesetas; terneras gallegas, 3,80; lanar extremeño, carneros, 3,90; ovejas, 3,75; corderos, 4,40; segureño, carneros 4,10; ovejas, 3,75; corderos, 4,50; manchego; corderos en vena, 3,75; capados, 4,30; hembras, 4,55; cerdos valencianos y del país, 3,50; extremeños, 2,95.

El mercado de ganado de cerda de Badajoz está desanimado y con precios

en baja, cootizándose: ganado gordo, de 22 a 23 pesetas arroba; de recebo, de 23,50 a 24; lechones al destete, a 3,04 el kilogramo.

Sevilla: toros, de 3,20 a 3,25 pesetas kilo; bueyes, de 2,90 a 3,10; vacas, de 3,10 a 3,15; terneras, de 4 a 4,50; lanar, de 3 a 3,25.

Lanas.—Discútese actualmente entre los ganaderos de Australia y los comerciantes de lana de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Bélgica, la duración que deba darse a las subastas de lanas. Los primeros piensan prolongarlas hasta el 15 de agosto y ofrecer por tanto cantidades pequeñas para conseguir precios iguales a los del mes de enero.

Por su parte, los comerciantes opinan que las subastas deben terminar, como antes, el 15 de abril, por no ser interesantes las pequeñas, y que cada subasta debe comprender 20.000 balas por lo menos, y no 8.000 como pretenden los ganaderos.

De subsistir el criterio de estos últimos, quizás se mantuvieran fijos los precios hasta el 15 de agosto; pero en esta fecha las existencias serían muy grandes y al sumarse a las lanas del nuevo esquila la depresión en las cotizaciones sería considerable.

Si, por el contrario, triunfa la opinión de los comerciantes, los precios descenderían en un 10 a 15 por 100 y el comercio se apresuraría a comprar.

Comunican de Melbourne que la Asociación de propietarios de pastos trata de la constitución de una comisión encargada de «controlar» la tercera parte del esquila anual, o sea unas 480.000 balas, a fin de llegar a una estabilización en los precios.

Según cablegrama de Nueva Zelanda, en las subastas celebradas en Wellington la asistencia ha sido numerosa y se ha mantenido la reciente mejora de precios.

## EN LA PROVINCIA

### VILLARRAMIEL

Día despejado, airoso y frío, el mercado desanimado, los sembrados bien nacidos y los labradores comenzando los trabajos de barbechera.

Precios que rigen:

Trigo, el de tasa sin demanda.

Cebada, a 9,75 pesetas fanega.

Harina de 1.ª, a 61 pesetas los 100 kilos.

Ídem de 2.ª, a 59.

Tercerilla, a 5 los 11,50 kilos.

Cuarta, a 4.

Comidilla, a 3.

Salvado, hoja, a 3,25.

Huevos, a 2,25 docena.

Naranjas, a 0,40 ídem.

Patatas, a 2,25 arroba.

El Corresponsal

## Pape del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domílicios: Barrio y Mier, 14, 1.ª, y Menéndez Pelayo, 21.

## CEVICO DE LA TORRE

# El nuevo Ayuntamiento se preocupa del delicadísimo problema de las aguas. Habla el pueblo y se le escucha

El salón de sesiones de este Ayuntamiento presentaba en el día de ayer un animadísimo aspecto, pues en él se hallaban congregados la mayoría de estos vecinos que, invitados por el digno señor alcalde don Mario Rodríguez Baquerin, acudieron presurosos para exponer su parecer en la forma de llevar a feliz término el problema del agua.

Ocupa la presidencia el señor Rodríguez Baquerin, tomando asiento en los escaños los ediles señores Trejo de Cós, Cuervo Zamora (don Roque), Sánchez López, Ruiz Burgos y López López.

Empieza el señor Rodríguez manifestando que les había llamado para ver si entre las proposiciones de muchos se podía llegar al conocimiento de una práctica para resolver la situación de este pueblo con relación al abastecimiento del agua, líquido el más poderoso agente de la vida, y expuestos los motivos de la reunión cede la palabra al pueblo para que hable.

Hace uso de ella el exalcalde y médico don Fidel Martínez Cuervo, siendo sus primeras palabras felicitar efusivamente al Ayuntamiento por tan loable iniciativa, y expone a continuación las formas para llegar a tener aguas, si no en abundancia, porque es imposible en este pueblo por ser de terrenos áridos, por lo menos más que la existente, haciendo grandes depósitos para recoger lo que se desperdicia de los actuales manantiales, pero sin hacer nuevas excavaciones; siendo él alcalde así lo hizo ver un ingeniero del Estado, porque sería dinero perdido.

El maestro don Leopoldo Calleja felicita también al Ayuntamiento, y expone las mismas razones que el señor Martínez, añadiendo que la empresa que se pretende de traer las aguas de pueblos limítrofes la cree casi irrealizable, por la enormidad de pesetas que costaría y las dificultades que se presentarían, creyendo que la única solución estriba en conservar bien lo poquísimo que tenemos.

El abogado y exalcalde don Julián Alba, dice que sería temerario emprender nuevas excavaciones en los actuales manantiales por ser pobres y surtirse de filtraciones en las lluvias; así que si llueve mucho, tendremos aguas con pocas calcatas; pero si llueve poco, aunque tuviéramos más calcatas, no tendríamos aguas.

El sacerdote don Hipólito Trejo empieza diciendo que antes que libros (alu-

de a los que adquirió el anterior Ayuntamiento) es necesaria el agua, para que pueda espabilarse el entendimiento para poder leer, y que cueste lo que costare, había que ir por ese líquido, que desempeña un gran papel en la economía humana, proponiendo como única solución solicitar los sobrantes de los pueblos de Hérmides o Cevico Navero.

El señor Alba manifiesta que parece ser que el señor Trejo censuraba la acción del Ayuntamiento por haber adquirido la Enciclopedia Espasa antes que haber intentado la solución del problema que se debate, y le contesta diciendo nuevamente que todo cuanto se gaste en los actuales manantiales será dinero perdido, y que por ello no quiso gastar más de lo que hizo, que fué un pequeño depósito en el de Valles Don Juan; y con relación a los libros adquiridos, fueron en virtud del Real decreto de 9 de febrero de 1926, en el que se ordenaban las creaciones de Bibliotecas populares, y como los de arriba mandan a los de abajo, éstos tienen que cumplir lo que se les ordena, máxime teniendo en cuenta que se venía con documentos obligándonos a ello.

Hace uso de la palabra el vecino señor Portillo, diciendo que las últimas palabras del señor Alba parecían una censura para el anterior Gobierno y pedía se leyese dichos documentos. (Se promueven grandes rumores.)

El señor Secretario del Ayuntamiento le contesta diciendo que los documentos a que aludía el señor Alba y que pide el señor Portillo, eran unas cartas del excelentísimo señor ministro de la Gobernación y excelentísimo señor gobernador dirigidas a todos los alcaldes de esta provincia, en las que se recordaba la obligación que tenían los Ayuntamientos de adquirir obras. Estas cartas no podían ser leídas por la sencillísima razón de no haber quedado en este Ayuntamiento.

La presidencia, visto el rumbo que tomaba la discusión prohibió hablar de otros asuntos distintos al de la reunión, y como quiera que nadie más hizo uso de la palabra, dijo que el Ayuntamiento tratará con todo cuidado este asunto tan importante para el pueblo ceviqueño, y que si fuere necesario para conseguir el abastecimiento del agua acudir a un empréstito de 500.000 o de un millón de pesetas, se iría a él. Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del alcalde.

M. CASTANEDA

# Banco Español de Crédito

CAPITAL AUTORIZADO: 100.000.000  
ID DESEMBOLO: 46.637.000  
RESERVAS: 48.852.936'16

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

MAS DE 300 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 1/2 por 100  
Id. Id. a 8 días vista 3 por 100  
CAJA DE AHORROS. A la vista 3 1/2 por 100  
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10  
(Palacio de Tordesillas) edificio propio

## Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

DE

Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.ª, Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cotas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuantía se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confien en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

**POR LA PROVINCIA**

**DE PUEBLO EN PUEBLO**

**MAGAZ**

**RECIBIMIENTO CARINOSO**

De las residencias de Ponferrada y Santander, han llegado los PP. Pompeyo y Julio, religiosos pasionistas, encargados de la misión que por disposición del reverendísimo Prelado, se celebrará en esta villa.

Desde Venta de Baños, venían acompañados del señor capellán y en la estación fueron recibidos por el señor economo y muchos fieles que les acompañaron hasta el pueblo, en cuya entrada se hallaban las autoridades, representantes del Sindicato, Hijas de María, niños de las Escuelas y numeroso público, dirigiéndose todos procesionalmente a la parroquia entre cánticos y vivas.

El P. Julio, dió las gracias al vecindario por el entusiasta recibimiento, quedó abierta la misión y exhortó con afecto a que todos acudieran a los actos misionales.

**El Corresponsal**

**CEVICO DE LA TORRE**

**UN TELEGRAMA**

El Ayuntamiento de esta villa, ha dirigido al Mayordomo Mayor de Palacio el siguiente telegrama:

Este Ayuntamiento de mi presidencia, acordó en sesión de hoy, reiterar inquebrantable y leal adhesión al Trono. Lo que ruego a V. E. haga llegar a Su Majestad el Rey (q. D. g.).

Cevico de la Torre 5 marzo de 1930.  
—El alcalde, **Mario Rodríguez**.

**M. CASTANEDA**

**PAREDES DE NAVIA**

**CRONICAS ATRASADAS**

Por causas ajenas a la voluntad del hombre, salen con algún retraso, si bien nunca pierden la oportunidad, estas sencillas crónicas.

Cumplimentando el R. D. de 24 de febrero próximo pasado, tomaron posesión las nuevas autoridades judiciales, don Ramiro Ortiz, juez municipal don Pedro Cardenoso suplente, don Mariano Aparicio fiscal, y don Manuel Pajares, suplente. A todos nuestra sincera enhorabuena, esperando de su acertada gestión la paz y concordia vecinales, interrumpidas algunas veces por la intrusión del amor propio exagerado. Por algo nos es más simpático el nombre de Jueces de paz, que antes se daba a los llamados hoy jueces municipales. Y es que la paz, el bien más grande que puede desearse, es la condición indispensable para trabajar en favor del pueblo.

Pasaron los Carnavales. Fueron días de fervor religioso para estos buenos católicos, que asistieron puntual y devotamente a los Ejercicios de las Cuarenta Horas. En la capilla del santo Hospital, y aun más en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, se sucedían sin interrupción los muchos adoradores y reparadores de Jesús Sacramentado.

Del Carnaval, nada. Tan solo niñas y jóvenes ataviadas con los trajes típicos, guardados como reliquias por sus madres, resucitando, con gran complacencia de todos, las costumbres antiguas paredañas. A tan hermoso cuadro venía a poner simpática nota de color local los ecos del restaurado y famoso "Papudo de Paredes". ¡Qué verdad es, que lo que se oye se aprende, y se repite por las calles!

El festejo saliete fué la corrida de... salchichas. Constaba de varios números. En el primero, el arrogante mozo Ruperto iba montado en calmoso pollino, y llegado al pie de la cuerda, que sostenía la sarta de bien sazonadas salchichas, tiraba de una para comérsela tranquilamente mientras llegaba a la meta, donde le esperaba el jurado, calificador, que le ofrecía la bota de vino, aceptándola con aire triunfador.

El segundo número era en un todo semejante al primero, y los restantes, iguales, para no variar, por lo que nos

**Cinema España**

El jueves próximo, estreno de la película cumbre de la temporada

**Por la Patria y por el Rey**

basada en un episodio de la revolución francesa.

abstenemos de detallarles. Apesar de la monotonía, agradó sobremanera al público, que lo estuvo presenciando durante dos horas. Es que el gesto y la mímica pueden apreciarse con la vista, pero no es fácil trasladarlas al papel.

Estos buenos labradores, verdaderos esclavos del campo, están muy atareados con la siembra de tardíos, unos; con las labores de alzada, otros; con la poda de las viñas, los restantes.

Por cierto, que la sazón de las tierras es excelente y, de continuar este buen tiempo que gozamos, adelantarán mucho en los trabajos de barbechía.

Tan ocupados están, que, en los días laborables, van y vienen de sus fincas sin apenas cambiar impresiones con el vecino.

Anteayer, día de fiesta, se aprovechó para hablar de los asuntos de actualidad, y en un corrillo, en que se comentaban arduosamente los sucesos locales, se oyó la voz templada de un veterano desengañado:

—¿Me podéis contestar, dijo, si se han terminado ya las 20.000 toneladas de trigo exótico? Porque, después de muchas indagaciones, aun la capa no parece. El mercado sigue en calma, el trigo en las paneras, la falta de dinero en los bolsillos y el malestar en los pueblos.

—Va a ver que anunciar otra manifestación de lagradores en Madrid, para que nos atiendan.

—Lo que debemos hacer es dejar de destrozarnos unos a otros y unirnos todos, para defender nuestro honor y el pan de nuestros hijos.

—Tienes más razón que un santo...

**OLLEROS**

**CUMPLIMIENTO**

Hemos tenido el honor de saludar en este pueblo a don Lorenzo Ramírez e hijas Elena y Teresita, dos lindas muñecas llenas de simpatía y juventud.

Invitados por don Inocencio Bartolomé, joven de la villa de Prádanos, a quien le une estrecha amistad con los señores de Ramírez, hemos pasado unas horas en la grata compañía de todos estos señores, acaudalados propietarios de Olleros.

En amenísima velada, y hechos los honores por Teresita Ramírez, preciosa

criatura y prometida de nuestro amigo Inocencio, transcurrieron las horas rápidamente, sintiendo que la premura de la visita no hubiera podido prolongarse como era nuestro deseo.

Fueron acompañantes de tan grata visita don Valeriano Herreno, don Antonio Ramos y el industrial acreditado y popular Terri.

D. P.

**LANTADILLA**

**NUEVO AYUNTAMIENTO**

Ha cesado en sus funciones la Corporación que rigió este Municipio durante la Dictadura.

Los nuevos ediles que se han posesionado de sus cargos son los siguientes:

**MAYORES CONTRIBUYENTES**

Don Angel Gallego Lantada.

" Zenón Lantada Guerra.

" Aniano Carranza Polo.

" Tomás Carranza.

Y como exconcejales:

Don Epifanio González.

" Félix Güermes.

" Angel Delgado.

" Félix Carretón Ruiz.

Fueron designados por unanimidad para la Comisión Permanente los señores siguientes:

Alcalde, don Angel Gallego, y tenientes de alcalde, don Zenón Lantada y don Aniano Carranza. Es de esperar que los nuevos ediles sigan las huellas de sus predecesores, realizando mejoras que redunden en beneficio del vecindario.

Han sido bien acogidos estos nombramientos, por ser todas estas personas de prestigio y llevarles deseos de economías al Municipio.

Sean todos ellos bien venidos y para todos mi sincera enhorabuena.

Habiendo presentado la renuncia de concejal don Tomás Carranza, por incompatibilidad y ser admitida por el excelentísimo señor Gobernador civil, ha sido nombrado para sustituirle don Mariano García Guerra, habiendo ya tomado posesión de su cargo.

**NUEVO JUZGADO MUNICIPAL**

Han cesado en sus funciones el juez municipal don Félix Villazán Rodríguez; suplente don Juan Puebla; fiscal municipal don Valentín Ruiz y suplente don Alfredo Rodríguez.

Para sustituirles han sido nombrados, con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de

24 de febrero próximo pasado, los señores siguientes:

Para juez municipal, don Eugenio Pe-tano González.

Suplente, don Valentín Vega.

Fiscal, don Fidel Fernández y

Suplente, don Laureano Escudero.

Todos ellos tienen ya probada su competencia y rectitud, por haberlo desempeñado en anteriores etapas. Enhorabuena y acierto para el desempeño de sus cargos.

Circulan rumores de que las oficinas de este Juzgado municipal serán trasladadas a la Plaza de Cervantes.

T. S.

**PRADANOS DE OJEDA**

**TRIDUO**

La Asociación de Marias de los Sagrarios de esta localidad ha celebrado un triduo en honor de Jesús Sacramentado. A tal fin, el día 2 del corriente, hubo misa solemne con sermón, a cargo del prestigioso orador palentino don Eugenio Mediavilla, y con la cooperación del coro de señoritas de esta localidad, que cantaron magistralmente.

Por la tarde del mismo día, y en el salón-teatro del Circulo Católico de Obre-ros se puso en escena el drama "La vuelta del veterano", y el sainete "Pulmonía doble".

El día 3, misa de comunión y plática para las Marias; por la tarde, primera Asamblea de las Marias de los Sagrarios-calvarios, con el siguiente programa:

- 1.º Dedicatoria, por don Eladio de los Rios, Coadjutor.
- 2.º Carácter y fines de la Asamblea, por don Eugenio Mediavilla, Director diocesano de la Obra.
- 3.º Himno de las Marias de los Sagrarios, por el Coro.
- 4.º "Amor de gratitud para con Jesús en la Eucaristía", por don Basilio Val.
- 5.º "Y los suyos no le recibieron", poesía por la niña Asunción Mediavilla.
- 6.º "Himno Eucarístico", por el Coro.
- 7.º "El amor misericordioso", poesía por el seminarista don Didimo Fresno.
- 8.º "Labor y espíritu de las Marias, vistiendo a Jesús en los Sagrarios", por don Ildefonso Castro.
- 9.º "Soy Maria, y Jesús y el Alma", por la señorita Juanita Fernández.
- 10.º "Quiero vivir", entonado por el Coro.
- 11.º "El Rey de Amor", poesía por la señorita Teodomira Bartolomé.
- 12.º Resumen de la fiesta, por don Antonio Hijosa, Ecnómico y Director local.

Día 4.—Función religiosa como los días anteriores.

Por la tarde, velada Eucarístico-Misiona- con proyecciones, en que además de las poesías de los niños, hicieron uso de la palabra don Eugenio Mediavilla, que hizo resaltar la importancia de la Obra Misiona- y don Alonso Paris, presbítero y Director del Colegio de San Isidoro, de Palencia, que demostró elocuentemente, cómo el ambiente misiona- es un factor importantísimo en la educación, y por último don Ildefonso Castro disertó sobre el tema "La juventud y las misiones".

No vamos a silenciar a los que pusieron su parte en esta fiesta. La cooperación de ilustres personalidades como don Eugenio Mediavilla, sacerdote de talento, hombre bueno y de charla amena, fue el alma de la fiesta.

Don Alonso Paris, cultísimo presbítero de reconocidas dotes de inteligencia, hizo lo que está un poco más allá de toda su voluntad. La niñez, que él tan bien sabe educar en su Colegio, es un factor de importancia en la educación religiosa. El niño salvará a los otros niños. Para ellos especialmente se debe inculcar el amor a aquellos chiquitines que pavan camino del cielo. Todo esto, con palabras elocuentes y llenas de fe, habló don Alonso.

Ultimamente, la fiesta tenía un coro de señoritas.

Quien como nosotros oyó a Esperanza cantar, difícilmente olvidará aquellos momentos.

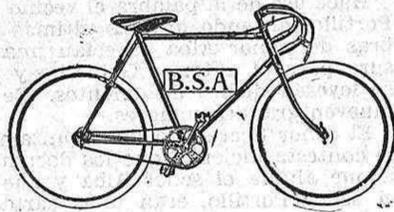
Bajo la dirección acertadísima de Aurora Ramos, y con la ayuda de Aquilina Gallego, se hacen muchas cosas. Tantas como que una docena de lindas muchachitas se unan, pongan personalmente un poco de entusiasmo, y resulte una agrupación musical admirable. Sin exageración alguna, así, admirable, porque basta que las directoras inculquen que se ha de cantar bien, y se hace.

Merecen estas mujeres un aplauso por su labor meritísima.

**EL CORRESPONSAL**

**VENDESE**

Central Eléctrica, enclavada sobre el río Cea, con servicio de alumbrado a varios pueblos. Para informes, dirigirse a Hidro-Eléctrica del Cea, en Al-manza (León).



**VA A COMPRAR UNA BICICLETA? PARA QUÉ GASTAR MUCHO DINERO**

**Vea en la Relojería SALAMANCA**

Mayor Pral, 53, las que venden al precio de 150 pesetas, equipadas con freno, guardabarros, dos piñones, ruedas desmontables a mariposas, guía de carrera o de paseo, bomba de níquel grande, timbre, piloto y cartera con todos los accesorios y herramientas

**Motocicletas B. S. A. y otras marcas**

Completo surtido de accesorios a precios baratísimos

**Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de**

Calzos y bujes

Norias

Arados

Prensas

Trilladoras

Aventadoras

**EN LA FUNDICIÓN**

**CATALOGOS GRATIS**

Los pedidos a **Jorge Martín e Hijos**

**alladolid) ALAEJOS**

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAFJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

de ALAEJOS

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

Celebra una reunión la Comisión permanente del Municipio leonés. Un maestro se ve acometido por una manada de lobos

SEÑALAMIENTO DE JUICIOS PARA LA PRESENTE SEMANA

Día 10.—Astorga, contra Loernzo García; abogado, Molleda; procurador, Rey.  
 Día 10.—Sahagún, violación, contra Nicéforo Alvarez; abogado, Moliner; procurador, López.  
 Día 10.—Ponferrada, tentativa de homicidio, contra Primitivo Huerga; abogado, Alonso; procurador, Rey.  
 Día 11.—Villafranca, por disparos y lesiones, contra Manuel Lomas; abogado, contra Pascual Macías; abogado, A Gar-do, Contreras; procurador, Rueda.  
 Día 11.—La Bañeza, por homicidio, cía; procurador, Flórez.  
 Día 12.—Ponferrada, por homicidio, contra Atanasio Vega; abogado, Alonso; procurador, Rey.  
 Día 13.—León, por infanticidio, con- contra María Robles; abogado, Suárez Uriarte; procurador, Castro.

LA COMISION PERMANENTE

Se reunió la Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento, presidiendo el alcalde accidental, don Francisco M. Alonso.  
 Fué leída el acta de la última sesión, quedando aprobada, así como el estado de fondos y varios pagos efectuados.  
 Igualmente quedaron aprobadas las instancias informadas de don Agapito Rodríguez y don Ginés Segura, pidiendo autorización para destinar un automóvil al servicio público.  
 Se concedió autorización a don José García, para construir una casa en la Avenida de Miguel Zaera, y a don Emilio González Miranda para construir otra en el solar número 41 de la calle de Ordoño II.  
 A don Luis Segura, se le autorizó para derribar y edificar de nuevo en una casa del barrio de La Serna.  
 A don Gustavo Borrego Nieto, en re- presentación de don Secundino Feijóo, se le autoriza para la instalación de un circo, en unos solares de la calle de Gil y Carrasco, pagando los derechos correspondientes.  
 Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, que careció por completo de interés.

SOBRE LA PATRIA DEL CARDENAL CISNEROS (11)

EL CARDENAL CISNEROS NACIÓ... EN CISNEROS, DE PALENCIA

«10.ª Que los dchos. Prior, frai- les, y Comento del dcho. monaste- rio que son, y por siempre fueren sean obligados y se obligan de decir «decir una misa rezada en cada un día del año perpetuamente para siem- pre jamás en esta manera: en el im- «vierno a la hora de las onze, y en «verano a la hora de las diez, por el «ánima del dcho. Sr. Doctor Don Juan «Brabo de Acuña, «y por el «ánima «del Reverendísimo Cardenal Don Fr. «Francisco Ximenez de Cisneros Arzo- «bispo que fue de Toledo, y Primado «de las Españas, Gobernador que fue «de estos Reinos, deudo y Pariente del «dcho. Sr. Doctor Don Juan Bravo de «Acuña, y por las ánimas de los dchos. «Señores sus Padres y hermanos»...

SUBVENCION

Por el ministro de Justicia y Cuyo, ha sido concedida una subvención de 5.000 pesetas, para las obras de la Ca- tedra de Astorga.

ACUERDO

La Junta directiva del Nuevo Recreo Industrial, ha acordado rebajar la cuo-

CARRION DE LOS CONDES

CONTINÚAN LAS DIVAGACIONES

¿Dos y dos? Cuatro ¿verdad? Bueno, pues resulta ahora que hay por ahí algunos señores empeñados en hacernos ver que dos y dos son seis u ocho, y es claro, resulta que enseñan "el plumeru", que decimos por acá.

El caso es que han descubierto unos cuantos señores que las Federaciones y los Sindicatos no han defendido a los labradores, sino que, por el contrario, les han traicionado de la manera más per- versa y asquerosa. ¡Neguras y recovecos del corazón humano! ¡Equivocaciones lamentables del intelecto! ¡Ceguedad in- explicable!

Quando todos creíamos que Sindicatos y Federaciones eran unos organismos modelo donde el labrador encontraba ayuda en otros labradores que él mismo ponía al frente para defender allí los intereses propios y los de sus compañe- ros; cuando Sindicatos y Federaciones solucionaban algunos conflictos; cuando Sindicatos y Federaciones protesta- ron ante los Poderes Públicos pidiendo se derogasen disposiciones que perjudica- ban al agro, atrayéndose las iras del Dictador, según consta en documentos; cuando Sindicatos y Federaciones organiza- ron aquella manifestación de protesta que el actual Gobierno no autorizó; cuando Sindicatos y Federaciones pres- tan abonos y dinero al labrador; cuando estas entidades laboran y trabajan por el bienestar de la clase más sufrida y más laboriosa de España, no vaya a creer se el lector que lo hacen por hacer bien. Nada de eso. ¡Lo hacen por engañar al labrador! ¿Con qué objeto? ¡Ay! amigo; eso quién lo sabe!

Peró hay algo más chusco; y es que, durante más de seis años nadie vió eso, ni siquiera "El Diario". Nadie se dió cuenta de tales engaños; nadie avisó al labrador del tremendo peligro que para ellos suponían Sindicatos y Federaciones; nadie sospecho que fuera colaborar con la Dictadura el cargo de diputado suplente que con autoridad agraria al-

ta de entrada a 5 pesetas, hasta fin de mes.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado fiscal de la Au- diencia Territorial de La Coruña, e, que lo era de León, don Atanagildo Pardo de Andrade.

LOS LOBOS

Quando regresaban en automóvil el funcionario del Gobierno civil de Pon- tevedra, don Enrique Pérez Fontán, acompañado de varios amigos, oyó cer- ca de Puebla de Trives, voces ang- gustias demandando auxilio.

Detuvo el coche en medio de la nieve y pudo ver encaramado en la copa de un árbol un hombre, que resultó ser el maestro del pueblo de Brollón.

Cercaba el árbol una manada de lobos que había bajado de los montes próximos y que intentó acometer a los excursionistas, teniendo éstos que re- chazarlos a tiros. El maestro, desfalle- cido, refirió que hacía cuatro horas per- manecía sobre el árbol, para evitar ser víctima de los lobos hambrientos.

DETENIDO

Por intentar agredir con una navaja a otros individuos, con quien discutía, ha sido detenido el vecino de Trobajo, Pedro Valverde.

BODAS

Han contraído matrimonio en la igle- sia parroquial de San Martín: Severino Puente Alaiz y Delfina Torices Blanco; Lorenzo Pastrana Pastrana y Visitación Vega Paniagua.

En la del Mercado: Félix Pintor Mar- tinez y Julia Martín Fernández, Teo- baldo del Valle Martínez y Teodora García Román; Dativo Estrada Herre- ro y Enequina del Reguero Villarroel; Rosendo Alvarez y Alvarez y Carmen Gómez Socuéllanos; Teófilo López Fer- nández y Domitila López; Jesús Al- varez Mateo y Carmen de Prado y Más; Segundo Garrido Rodríguez y Antonia Pérez Tejedor; Francisco García Matilla y Clotilde Fernández Do- mínguez; Manuel Tomé Ruíz y Espe- ranza Hernández Pérez.

En la de San Marcelo: Enrique Díez Moro y Eloisa Lobato Puente; Mariano Gimeno Carrasco y María Luisa Val Vázquez; Dalmacio Barrientos Ramos e Isabel Barrientos y Barrientos; Va- leriano Rodríguez García y Pascuaja de Lera del Valle; Félix Merino del Río y Gertrudis de Lera del Castillo.

ESPESO

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-

... CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE ...

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

«11.ª Asimismo por el deudo y Pa- rentesco que el dcho. Sr. Doctor Don «Juan Brabo de Acuña tiene con el «dcho. Reverendísimo Cardenal Don Fr. «Francisco Ximenez, y por aver sido «Porcionista, y Colegial maior en el «insigne Colegio que su Señoría Reve- «rendísima hizo, y fundo en la villa «de Alcalá de Henares, el dcho. Sr. «Don Juan Brabo de Acuña ha tenido, «y tiene particular voluntad de que en «el dcho. Monasterio de Señora Santa «Catalina desta dcha. villa de Cisneros «donde el dcho. Reverendísimo Carde- «nal Don Fr. Francisco de Cisneros fue «natural» (1).

«se diga por el Prior, y frailes del

(1) No puede quedar más clara y definida la patria del Cardenal Cisne- ros.

Lo demuestran sólidamente, sin dejar lugar a dudas, las dos últimas condi- ciones de este documento público, auto- rizado por firmas a cual más prestigio- sas y avalado por la intervención de personajes cultísimos e ilustres de la nobleza de Castilla, de aquellos que lleva- ban blason y calzaban espuelas de oro... Sería un error de incomprensión las-

«dcho. Comento por el anima de su «Señoría Reverendísima una conmemo- «ración, y memoria en cada un año, «y queriendo cumplir con la voluntad, «y tan justa causa del dcho. Sr. Don «Juan Brabo de Acuña los dchos. Prior, «frailes, y Comento del dcho. Monas- «terio, que son, y por tiempo fueren «han de ser obligados, y por la pre- «sente se obligan de decir en el Altar «de la dcha. Capilla maior una misa «cantada con Diacono, y Subdiacono, «y con el mejor ornamento negro que «el Comento tubiere el día que en «la villa y Universidad de Alcalá de «Henares se hace memoria por el «dcho. Sr. Cardenal perpetuamente pa-

timosa, si la Historia, tan desacreditada, no aprovechara este documento precioso, copiado a la letra del original que se guarda religiosamente en el Archivo de Protocolos Notariales de Frechilla, jun- tamente con otros documentos intere- santes e inéditos como éste, que, al co- nocerse en el mundo de la Historia, pro- ducirán gran sensación, revelarán mu- chos enigmas de la Historia de España y harán más justicia a la "Historia so- bre los orígenes y la patria del Eminen- tísimo Cardenal don Fray Francisco Ji- ménez de Cisneros".

«ra siempre jamás, y el dcho. día ha «de aver sermón en el dcho. Comento «y el Predicador ha de declarar al pue- «blo como a instancia del dcho. Sr. Don Juan Brabo de Acuña por la dcha. «razón se hace la dcha. memoria por «el dcho. Sr. Cardenal diciendo las co- «sas loables que de su Señoría Reve- «rendísima se pueden decir, rogando, «y pidiendo al Pueblo que le encomien- «den a Dios Nuestro Señor.

«Lo que ha recibido el dcho. Com- «ento, y lo que se le ha de dar»:

«Los dchos. Prior, frailes, y Com- «ento del dcho. Monasterio otorgan- «tes de esta escritura confesaron y «declararon en presencia de mi el «dcho. Escribano aver recibido de los «dchos. Señores fundadores... entre «otras muchas cosas de que no se hace «mención en esta escritura, particu- «larmente de Doña Isabel de Acuña «las cosas siguientes:

«Diez frontales de raso, y terciope- «lo, algunos de ellos con frontaleras «bordadas. Dos paños de Pulpito, de (Continuará)

**JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)**

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.  
Casa Central: Osorno.

**HOTEL CORREO**

**MADRID**

Pensión completa desde 10 pesetas.--Casa especial para familias

Calefacción central.--Cuarto de baño

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

**AGRICULTORES**

DOY FIADAS a pagar en Septiembre próximo, lentejas seleccionadas para siembra, a precios reducidos.

Palencia: Fábrica de harinas «La Consuelo», Dionisio de Hoyos.

**Corredores viajeros**

deseo capaces; liquidar saldos y lotes en stock; fuertes comisiones y depósito contra fianza; escribir Hernández, 11, rue; Francois Dauphin, Lyon (Francia).

**HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM**

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ LEERDAM ....	Bilbao, 11 Marzo Coruña, 12 > Vigo, 13 >	v/ SPAARNDAM	Bilbao, 1 Abril Coruña, 2 > Vigo, 3 >
-----------------	--	--------------	---

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25  
VERACRUZ-TAMPICO..... id. 688'50  
(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.  
Francisco García, Santander.  
Viuda de A. López de Haro, Gijón.  
López Companioni, Coruña.  
JOAQUIN DAVILA y COMPANIA VIGO



Hacerle gozar de las maravillas de la radio: esto es lo que se propone PHILIPS al crear sus receptores, altavoces, válvulas y demás productos introducidos en todas partes del mundo por su sencillez, seguridad y belleza de línea. La Fábrica responde de todos sus aparatos, poniendo, además, a disposición de sus clientes un servicio esmerado que les garantiza en todo momento el buen funcionamiento de los elementos adquiridos.

**PHILIPS**

Pida a su proveedor, sin compromiso alguno, una demostración gratuita de todos los productos PHILIPS e infórmese sobre su sistema de ventas a plazos.



**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Arlabán 7 MADRID**  
Agencia de propaganda, Comedias, 22, Valencia

**Para riegos**

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

**NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.**  
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

**CALIDAD COMODIDAD**



**APARATOS DE CALEFACCION**

IMPRESINDIBLES PARA LA CASA  
AEG IBÉRICA DE ELECTRICIDAD SA MADRID

**“AURORA” Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)**

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 3 de Julio de 1909.

Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias .....	6.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908) .....	1.644.367'98
Beneficiarios satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927 .....	32.089.816'78

**DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)**

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

En edificios de su propiedad

# NOTICIARIO

## EL MERCADO DE HOY

Apesar de lo crudo del tiempo, no faltó concurrencia de público forastero al mercado cerealista de hoy. Se han anotado las cotizaciones siguientes:

Trigo, al precio de tasa.  
Centeno, a 49 reales fanega.  
Cebada, a 39 idem.  
Avena, a 27 idem.  
En los demás granos, sin variación.

## TRASLADO

A instancia propia, ha sido trasladado a Orense el muy culto y probo comisario de Vigilancia don Clodoaldo Sáez, que desempeñaba la jefatura de la Comisaría de La Coruña. El señor Sáez llegó hoy a Palencia, con objeto de saludar a los numerosos amigos de ésta. Bien venido.

## HUESPED ILUSTRE

Se encuentra de pasa en Palencia, el ilustre misionero, Prefecto de Shikoku, en el Japón, R. P. José Alvarez de la Orden de predicadores.

En el convento de San Pablo de esta ciudad ha pasado dos días y de aquí marchará a su pueblo natal, en las inmediaciones de Astudillo, con objeto de saludar a su familia.

El R. P. Alvarez, ha permanecido durante treinta y cinco años en las misiones de Asia, llegando a Formosa, cuando más ardiente era la guerra entablada entre China y el Japón. Fundó la Prefectura Apostólica de Shikoku y en ella ha permanecido hasta que, para descansar algún tanto de su meritisima y penosa labor, ha venido en un corto viaje a España.

En el grandioso acto misional celebrado en Barcelona, con motivo de la Exposición Internacional, el R. P. José Alvarez, pronunció un grandioso discurso del que recogió ya Prensa los puntos más esenciales y alrededor del cual se formularon grandes elogios y felicitaciones para el santo misionero.

El R. P. José Alvarez nos ha contado cosas muy notables de su vida misionera y ellas nos servirán de base para hacer una información que serviremos muy gustosamente a nuestros lectores. Bien venido el ilustre misionero y que la estancia en su tierra natal le sea muy grata.

## SUSCRIPCION PARA CONSERVAR LA TORRE DE SAN MIGUEL

(Continuación). Banco Español de Crédito, 100 pesetas; Banco Castellano, 100; don Ignacio Martínez de Azcoitia, 100; don Higinio Martínez de Azcoitia, 100; don García Muñoz Jalón, conde de Castilfalé, 100; don Antonio de Fuentes Tapis, 100; don Casimiro Bustillo Castañón, 50; doña Manuela Bedoya, 25; don Aniceto Martínez Torres, 25; don Zacarias Gama Martínez, 5; don Eduardo Izquierdo Navarro, 5; don Mariano Santos Martín, 3; don Victoriano Díez Polvorosa, 2; don Eloy Blanco del Valle, 5; doña Felisa López de Puertas, 5; doña Estanislada Martín, viuda de López, 5; doña Julia Calzada de Ruiz, 5; doña Marina Villazán, viuda de Polanco, 5; doña Anita Suárez Soriano, 2; doña Isabel Anebres, 2; doña Rosario Albarán, 1; doña Piedad Martín, 1; don Antonio Hergueta, 1; una familia, 0,10: (Continuará).

## UNA CARTA RECTIFICANDO

Desde Antiguiedad nos escribe una carta don Aquilino Mena, solicitando de nosotros la rectificación de algunos datos consignados en cierta información que publicamos hace días, sobre asuntos municipales de dicha localidad. De esta carta hemos de recoger, como se nos ruega, los siguientes extremos: Se decía en la información, a que

hacemos referencia, que el depositario de fondos municipales en marzo de 1924, al hacerse el arqueo de entrega en Caja, entregó al señor Mena, la cantidad de 13.029,49 pesetas.

Para aclarar este punto, que consideramos inexacto, don Aquilino Mena acude al acta del mencionado arqueo, documento que existe—dice—en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, y que él copia íntegramente.

Según los datos que aparecen en esta copia, en 18 de febrero de 1924, existía en Caja la cantidad de 5.623,18 pesetas, recaudándose hasta el día de marzo del mismo año 384,54 pesetas.

Del total de 6.007,72 ingresadas, des-

contada la cifra de 1.120,44 pesetas de obligaciones satisfechas desde 18 de febrero al 10 de marzo, queda un líquido de 4.887,28, que es el valor final que arroja el arqueo.

Y especifica aún más el señor Mena:

Esta cantidad estaba compuesta de 4.800 pesetas en billetes de Banco; 87 en plata y 0,28 en calderilla. Firman el acta los señores Barcenilla, Mena, Román y Abad.

Queda, pues, determinado que la cantidad del arqueo a que hacemos referencia era la de 4.887,28 pesetas. Y con ello queda también complacido el señor Mena.



Si es usted

AMANTE DE SU PATRIA CHICA Y NO QUIERE QUEDARSE SIN EJEMPLAR, APRESÚRESE A PEDIR A LA ADMINISTRACIÓN DE EL DÍA DE PALENCIA, EDITADA POR ESTE PERIÓDICO.

# LA GUÍA DE LA PROVINCIA

APARECERÁ EN BREVE, CON DATOS HISTÓRICOS Y GRÁFICOS, MAPA DE CARRETERAS, A DOS TINTAS.—IDEM DE CADA PARTIDO, TRADICIONES, HOMBRES ILUSTRES, ETC.—PRECIO PARA LOS SUSCRIPTORES, 50 CÉNTIMOS; PARA EL PÚBLICO, UNA PESETA

CIENT PÁGINAS



## LOS GASTOS ROMÁNTICOS

(Continuación de la página primera)

una cocinera creyeron que les bastaba, y solamente para el cuidado de sus niños dejaron una "miss" y una doncella; así fueron cortando gastos superfluos, y cuando llegaron al capítulo de sus antiguas relaciones, opinaron muy cuerda-mente que no debían abandonarlas, aunque ello significase unas pesetas anuales, que después de todo, sólo les traerian ventajas y hasta satisfacciones, ya que servirían para mantener vivo el deseo de llegar a la altura de antes y hasta por deberes de cortesía.

Pues este es el caso de España con relación a Filipinas; han sido nuestras;

en ellas vive aún el espíritu hispano, a pesar de la opresión yanqui; cuando divisan en lo más alto del mástil de un barco español la bandera gualda y roja, se estremecen de júbilo y suspiran por la madre lejana, que si es pobre, aún tiene alientos para hacerles una visita mensual, llevando su espíritu en aquella nave que siempre ha de recordarles la "otra" que les incorporó al mundo civilizado.

Vea, pues, el Gobierno, si esos "gastos románticos" son de los que deben suprimirse de su presupuesto de economías, o merecen respetarse por razones de buena política nacional o simplemente por egoísmo y cortesía.

E. SANDINO

## LOS BERRUGUETE

### Alonso Berruguete y Pereda, hijo y discípulo de Alonso, que nació hacia 1527

Fué escultor, y se supone que ayudara a su padre en algunas de sus obras, pero particularmente realizó muy pocas o ninguna; sólo figura documentalmente como heredero de los cuantiosos bienes que dejó su padre, y como cobrador de algunas partidas que a la muerte de éste aún le debían.

Se desconoce la fecha de su muerte.

Hubo por entonces también otro escultor nacido en Valladolid, llamado Inocencio Berruguete, nieto de Pedro y sobrino carnal de Alonso, que dejó alguna obra notable, como la que realizó en colaboración con Juan de Juni en el retablo de doña Francisca de Villafañe, en San Benito, y que hace ya muchos años que fué destruida.

La obra que de este artista se tiene, como más cierta, es la del retablo mayor

de la iglesia del monasterio de la Espina, cuya escritura ofreciéndose a realizarlo, y que hemos tenido a la vista, fué otorgada en 1554 y hoy se conserva, con otros datos que acerca de este artista reunió Ceán Bermúdez, en la Academia de San Fernando.

También se tiene casi por seguro que el retablo de la iglesia del Salvador, de Simancas, lo realizara éste, ayudado por Juan Bautista Beltrán.

Esto es, lector, cuanto referente a la dinastía artística de los Berruguete, sé y te ofrezco; muy poco, como fruto de mis escasos conocimientos de las Historias del Arte y de mi imperdonable vicio de buscar en todos los lugares en que bajo cualquier aspecto se hallen representados el arte y la belleza.

Pablo MORENO GONZALEZ Madrid.

# SUCESOS

## VENTA DE BAÑOS

### REYERTA

A las 18 horas del día 8, promovieron escándalo en los alrededores de esta estación, Ceferino Arias Toribio, de 26 años, natural de Bembibre (León), y Atilano Gutiérrez Ayuso, de 23 años, natural de Baltanás.

Ambos sujetos, de profesión chauffeurs, venían sosteniendo frecuentes altercados por razones del oficio, hasta llegar a maltratarse de palabra y obra, no pasando a mayores, por la oportuna intervención del agente de Vigilancia don Félix Santos, que puso el hecho en conocimiento de la autoridad gubernativa y a los autores a disposición del Juzgado de Baños de Cerrato.

### AL JUZGADO DE INSTRUCCION

En la mañana de hoy han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción los jóvenes estudiantes Paulino Suárez Martínez, de Pola de Laviana, Bernardo Carriles Alvarez, de Nueva (Asturias); Fernando Bárcena García, de Villaviciosa; Alfonso Suárez Granda, de Langreo; Antonio Barro Vela, de Méjico; Luis Viana Irineo, de Vitoria; Demetrio Arias Arias, de Belmonte (Asturias), y José Beranda Carranza, de Madrid.

Estos escolares, de la Universidad vallisoletana, llegaron anoche a las nueve a Palencia, tomando el autobús en los jardinillos de la estación, y al llegar a la calle Mayor, cerca del Café Royal, se aparearon, comenzando a dar vivas a la República.

Acudió en seguida la Policía a detenerles, y como protestara el vecino de esta capital Agustín Minguez García, con domicilio en la calle Mayor, fué también conducido a la Comisaría.

### POR VIAJAR SIN BILLETE

En Venta de Baños ha sido denunciado el menor Francisco Santamaría Fernández, por viajar sin billete en el ferrocarril del Norte y no abonar el importe del suplemento, que asciende a 24'10 pesetas.

### SALA DE SOCORRO

Ha recibido asistencia facultativa Isabel García, de 5 años. Quemaduras de primer grado en el muslo izquierdo.

## VIDA RELIGIOSA

Debemos todos honrar al glorioso Patriarca San José, ahora que estamos en el mes de marzo y se acerca su fiesta.

Para ello, en Nuestra Señora de la Calle se celebrará Novena desde hoy, en honor del Santo, a las seis y media de la tarde.

Todos los días, a las ocho de la mañana, habrá misa de comunión.

En el Ejercicio de la tarde se expondrá a S. D. M. y se predicará una sencilla y breve plática de unos quince minutos.

No hay que decir las almas amantes del Santo se aprovecharán debidamente de esta bella ocasión que se les brinda para pedir al excelso Protector de la Iglesia el remedio de nuestras necesidades.

El ilustrísimo señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada por cada acto piadoso de estos cultos josefinos.

Mañana es el retiro de las cofrades y terciarios del Carmen, con una meditación a las ocho de la mañana y plática a las seis y media de la tarde.

## Callos?

Usando sólo tres días el patentado Ungüento Mágico desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS Y JUANETES.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid.

### Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pts. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

La Acción Católica y la política

Palabras del Cardenal Primado: «Es deber primordial de todo católico intervenir activamente en la política»

Comenzamos hoy a publicar el siguiente interesante documento que inserta el "Boletín Eclesiástico", del Arzobispado de Toledo:

"Dirección pontificia de la Acción Católica de España. Documento de su eminencia reverendísima el Cardenal-Arzbispo de Toledo a las Juntas Nacional, Centrales y Diocesanas de Acción Católica en España.

El soberano encargo que recibimos de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI en 7 de febrero de 1928, por medio de la carta del eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal-Secretario de Estado, en la cual se Nos confiaba la dirección de la Acción Católica en este Reino, con todas las facultades y atribuciones otorgadas a Nuestros venerables predecesores, al par que un honor que por su magnitud Nos confunde, constituye para Nos un deber y una responsabilidad que de continuo nos apremia.

EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER

No cumpliríamos con este deber si en las circunstancias actuales no recordásemos algunas normas pontificias, cuya interpretación por razón de nuestro cargo Nos ha sido confiada, y en especial la que señalan y determinan las relaciones de la Acción Católica con la política sapientísimamente trazadas por Su Santidad Pío XI en su carta "Laetatus sane Nuntius", de 6 de noviembre de 1929, la cual con la ayuda de Dios esperamos ir comentando conforme la oportunidad y las necesidades lo reclamen.

La Acción Católica española, tan floreciente gracias a Dios, y en vías de un gran incremento que llena el ánimo de confortadoras esperanzas, tropieza en su camino con las inexcusables dificultades que suelen oponerse a todas las obras de Dios. La malevolencia de los enemigos de la Iglesia no cesa de suscitar obstáculos y de fomentar recelos, que cuando menos enfrien el ardor de los verdaderos católicos, a quienes incumbe el deber de cooperar a la Acción Católica.

De cierto habrá llegado a vuestros oídos el rumor que con motivo de los nuevos progresos de la Acción Católica, y sobre todo con ocasión de las espléndidas manifestaciones del Congreso Nacional, poco ha celebrado, se ha divulgado profusamente, según el cual la Acción Católica no es sino un pretexto para cubrir el designio de formar un gran partido político católico con aspiraciones dominadoras.

No es nueva en la Iglesia de Dios esta acusación insidiosa, pues siglo tras siglo se viene repitiendo, y como siembra en muchos confusión y desaliento, interesa a Nos desvanecerlo declarando las verdaderas relaciones de la Acción Católica con la política y explicando con esta ocasión cuáles sean los deberes políticos de los católicos. Añádase a esta actitud de los enemigos cierta desorientación y confusión de ideas en muchos católicos, que no han acertado con la recta interpretación de algunos documentos pontificios.

Por todo lo cual, tiempo ha que en frecuentes cartas que recibimos, no sólo de personas particulares, sino de otras que ocupan cargos oficiales en la Acción Católica, se viene solicitando con apremio Nuestra intervención. Teniendo, pues, muy presente el deber que el augusto Pontífice Nos impuso al encomendarnos la dirección de la Acción Católica en España, hemos resuelto escribiros después de largas meditaciones y previos autorizados consejos, con el fin de satisfacer la obligación que sobre todos pesa de "dar un impulso cada vez más intenso a la Acción Católica, según pide de consuno en nuestros días la formación de las conciencias y el bien de la sociedad".

GRAVEDAD DE LA HORA PRESENTE EN ESPAÑA

Es unánime persuasión de todos que los instantes actuales son de grave trascendencia para el porvenir de nuestra patria. Bien es verdad que aun en las circunstancias más difíciles de nuestra historia, una magnánima protección del Cielo nos ha salvado con singular providencia de gravísimos riesgos, merced a los amorosos cuidados—a los cuales debemos corresponder con filial gratitud—con que vela por nosotros la San-

tísima Virgen, que quiso tomar posesión de nuestro suelo a orillas del Ebro y dejarnos como perpetuo recuerdo de su voluntad y ayuda el bendito pilar de Zaragoza.

Cierto, asimismo, que tenemos la consoladora promesa que el Corazón de Jesús hizo al padre Bernardo Hoyos: "Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes"; mas deber nuestro es no tentar a Dios, antes hemos de procurar con una actuación intensamente cristiana precaver los males que parece se avecinan, atrayendo sobre nuestra Patria las bendiciones del Cielo.

No es preciso descender a pormenores, que sería delicado tocar y que, por otro lado, son de todos conocidos. Baste decir que la gravedad del momento presente en orden a un porvenir que tan incierto se vislumbra, no se circunscribe sólo a la actuación política, sino que se extiende al mismo orden social y al moral y religioso. Pero la agitación que conmueve los ánimos es parte, sin duda, para que éstos se preocupen más inmediatamente de los futuros derroteros políticos de la Patria. Unos y otros, con febril actividad, se aprestan a tomar posiciones para la defensa de sus ideas e intereses. Los antiguos partidos se reorganizan; se anuncia la formación de otros nuevos, se agrupan uniones y federaciones circunstanciales para sumar fuerzas, indicio todo ello de que nos hallamos en vísperas de una intensa lucha política.

Ni aun los más avisados y previsores pueden conjeturar las consecuencias que tendrá esta contienda, no sólo en el orden político, sino también en el social, y muy particularmente en el religioso. Mas como quiera que sea, ha de tenerse por cierto que aun considerada la situación no más que en este último aspecto, la hora actual debe calificarse de grave, y aquí es precisamente donde nacen los ataques de los enemigos de la Iglesia contra la Acción Católica y las vacilaciones y dudas de muchos católicos.

Estimamos que la cuestión, aun espionosa y delicada, no puede eludirse ni tergiversarse. Por lo que a Nos toca, la afrontaremos lealmente, sin recelo ni temor, como quiera que la Iglesia no oculta nunca debajo de su bandera "mercancía averiada". No será dificultosa nuestra labor, antes sobremañera sencilla y segura, pues quedará reducida a reproducir con fidelidad las orientaciones dadas por la Santa Sede, faro luminoso que refleja directamente la luz del Cielo para guiarnos en las sendas oscuras y ásperas de la noche de esta vida.

LO QUE NO PUEDEN HACER LOS CATOLICOS ESPAÑOLES EN LA HORA PRESENTE

En los escritos que nos han dirigido formúlase con precisión esta pregunta: "¿Qué deben hacer los católicos españoles en orden a la política en los actuales momentos?"

A esta pregunta de trascendencia indiscutible deseamos responder con la claridad que el asunto requiere, para lo cual Nos valdremos en cuanto posible sea de las palabras mismas de los Soberanos Pontífices.

Dos acepciones principales tiene la palabra "política", tan manoseada por los enemigos de la Iglesia, cuyo corifeo más significado en los últimos tiempos fué el modernismo, condenado por Pío X en la Encíclica "Pascendi", en decreto "Lamentabilis", en el "Motu proprio", "Sacrorum antistitum" y en la Encíclica sobre "Le Sillon".

Repetidas veces el Sumo Pontífice Pío XI, felizmente reinante, ha señalado esta doble acepción de la palabra "política". Ha de distinguirse entre lo que pudiéramos llamar alta política, que no es sino el arte de gobernar a los pueblos, y lo que pudiera denominarse baja política, que es la posesión del Gobierno, en cuanto satisface las ambiciones y soberbias individuales.

La primera acepción, que es racional, filosófica y cristiana, es conforme con las doctrinas de los sabios cristianos y de los filósofos más insignes de la antigüedad. Así entendieron la política San León, San Agustín y Santo Tomás, y en los tiempos antiguos, Aristóteles y Platón. A la política tomada en este sentido se refería Su Santidad Pío XI cuando dirigiéndose en 30 de octubre de 1926 a la Federación italiana de Hombres Católicos se expresaba así: "La política significa el conjunto de los bienes comunes en contraposición de los bienes de cada uno y particulares. Los bienes comunes pertenecen al "polis": la ciudad, la nación, la comunidad, en el pleno sentido de la palabra."

Esta política no puede ser indiferente a la Iglesia ni al Papado. Pío XI, quien con autoridad suprema reprobó y anatematizó la nefasta doctrina que llegó a afirmar que "en otras edades se pudo esperar que la Iglesia se mezclase, porque se creía que la Iglesia había sido inmediatamente fundada por Dios..." Pero ya los filósofos e historiadores lo rechazan. Hay, pues, que separar al Estado de la Iglesia, como el ciudadano

del católico. Por lo tanto, cualquier católico puede y debe, en cuanto ciudadano, hacer lo que crea mejor y más conducente al bien y utilidad de su pueblo, sin hacer caso de la autoridad de la Iglesia, desatendiendo sus deseos, sus consejos y su mandato, y aun despreciando sus reproches, que la Iglesia separaba a los ciudadanos, y que es intolerable el abuso de la autoridad eclesiástica".

Al condenar el Vicario de Cristo esta doctrina, condenó el funesto principio de que la "Iglesia nada tiene que ver con la política".

Donde la Iglesia no tiene participación alguna es en la política que atiende a los propios beneficios y medros personales. Cumpliendo su divina misión anuncia la verdad a los Reyes y a los pueblos. Por eso, tantas veces ha padecido y padece persecuciones Defiende sus derechos, que son los derechos de la verdad y de la justicia, pero nunca interviene en el pugilato y en las luchas de las ambiciones de los hombres.

Establecida esta distinción, podemos fijar concretamente qué es lo que no pueden hacer los católicos españoles en la hora presente en orden a la política.

En primer término (son palabras de Pío X en su última alocución consistorial de 27 de mayo de 1914) "no pueden tener una conciencia política opuesta a la conciencia de la Iglesia", contra la cual se propugna el derecho y el deber de reaccionar para corregirla y enderezarla", palabras sentidísimas, en las cuales aquel Soberano Pontífice, ya próximo a trocar la tierra por el cielo, recordaba para condenarla, la ola modernista prácticamente tan difundida en nuestros tiempos de la distinción absoluta entre los católicos y los ciudadanos.

"En segundo lugar, no pueden los católicos permanecer inactivos", retirados en su hogar o en sus negocios particulares cuando los enemigos del reinado de Jesucristo avanzan resueltamente. Apatía y timidez de los católicos que señalaba el Santo Padre Pío XI en su Encíclica de 11 de diciembre de 1925, sobre la institución de la fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey. "Preparar y acelerar—dice—la vuelta de la sociedad a Jesucristo con la acción y con la obra, es ciertamente deber de los católicos, pero muchos de ellos parece que no tienen en la llamada convivencia social ni el puesto ni la autoridad; que es indigna, falta en quienes llevan delante la antorcha de la verdad". "Esta desventaja de la apatía y timidez de los buenos", que se abstienen de luchar o resisten débilmente, es la fuerza con la que cobran los adversarios de la Iglesia mayor temeridad y audacia". No es lícito, del mismo modo a los católicos, contemplar impasibles la lucha entre Cristo y Belial, guardando lo que el Sumo Pontífice Pío X, en su Encíclica "Communium Rerum", de 21 de abril de 1902, calificó de "vil neutralidad", con estas gravísimas palabras, dirigidas a los Obispos: "A vosotros incumbe resistir valerosamente contra esta funestísima pretensión que tiene la moderna sociedad de adornarse cuando más honrosa es la lucha, en una inercia vergonzosa, buscando una "vil neutralidad", levantada sobre vanos respetos y compromisos, todo en daño de lo justo, de las palabras olvidadas, de aquella infalible y terminante sentencia de Cristo: "El que no esté conmigo está contra mí".

Por último, está expresa y repetidamente prohibido tratar de hacer "intervenir a la Acción Católica como tal en la política militante de los partidos", ya que, según frase consagrada que se reproduce en la mayor parte de los documentos y alocuciones de Su Santidad Pío XI "la Acción Católica, como tal está fuera y sobre los partidos políticos", lo cual claramente se reafirma en la carta que Su Santidad Nos escribió en 6 de noviembre del pasado año, en la cual dice: "De las explicaciones que hasta el presente hemos dado de esa Acción, se deduce claramente que, siendo por su misma naturaleza enteramente ajena a los partidos políticos, no se la puede enterrar y angostar con fines de facciones".

Casa de Palencia en Madrid

Homenaje a don Pablo Madrid

Señalado el domingo, 30 de marzo corriente para el acto de la entrega de las insignias de la Orden de Alfonso XII, concedida al benemérito fundador de «Las Escuelas de Artes Industriales de la Propaganda Católica», la Casa de Palencia ha abierto entre sus socios una suscripción con objeto de costear dicha condecoración, quizá nunca tan merecida como en el caso excepcional de este anciano maestro de generaciones.

A esta suscripción para tan simpático homenaje han acudido con entusiasmo los palentinos residentes en la Corte, que, no queriendo sin embargo que sea el homenaje solo suyo, por saber que a él quieren contribuir también las representaciones de Palencia toda, Diputación, Ayuntamiento y particulares, entre los que figuran con mayor cariño quizá que otras clases sociales los obreros, que sabemos actúan en este sentido por mediación de sus Sindicatos y demás Centros, hacen por este medio un llamamiento a cuantos simpatizan con la idea de rendir este obsequio de respeto y afecto al anciano maestro de los humildes.

Una representación de la Casa de Palencia en Madrid irá a Palencia el día 30 de marzo, para celebrar el acto de la imposición de las insignias, al que serán invitadas todas las autoridades, corporaciones y palentinos.

La suscripción abierta, se cerrará en Madrid el día 20 del mes en curso, y cuantas entidades palentinas o particulares que, no habiéndolo hecho aún, deseen sumarse a la misma, pueden entregar los donativos a cualquiera de los presidentes de la Federación Católico-Agraria o de los Sindicatos Católicos o bien enviar su importe antes de esa fecha, al vocal encargado de esta recaudación, don Victorio León, Casa de Palencia, Príncipe, 10, Madrid.

De suponer es que el día 30 de marzo, sea un día de recuerdos imborrables para todos los palentinos; que tendrán ocasión de admirar unos la sublime constancia de un apostolado ejemplar y de agradecer otros la abnegación generosa de quien todo lo sacrificó en aras de la cultura y mejoramiento social de los obreros.

**Yagües García**  
**OCULISTA**  
DEL INSTITUTO OPTÁLMICO  
CONSULTA DIARIA DE 10 a 1  
Gratita para los pobres, de 4 a 6  
Mayor Pral. 64. 1.º PALENCIA

Lea usted "EL DIA DE PALENCIA"

**U. Román Baquerín**  
Del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en enfermedades del  
estómago, intestino e hígado -  
RAYOS X  
Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2  
MAYOR PRINCIPAL, 150

LA ACTUALIDAD POLITICA

El decreto sobre la rectificación del Censo electoral.—Una reivindicación de don Santiago Alba.—Combinación diplomática. En la Academia de Artillería

UN DECRETO

Madrid.—La "Gaceta" de hoy, martes, publica un decreto sobre la rectificación del censo electoral. En la parte dispositiva dice que se aspira a procurar que las listas sean de una pureza que consiga plena garantía para los electores y sean fiel expresión de la voluntad del país.

En la parte dispositiva se determina lo siguiente:

Las juntas central, provincial y municipales del censo electoral se constituirán con las personas que prescribe la ley de 8 de agosto de 1907. Presidirán las juntas municipales el juez municipal, y si hubiera varios, el de más edad.

La revisión del censo electoral individual se realizará anualmente a carga del servicio general de Estadística, comenzando por el año en curso.

Se rectificará anualmente el censo electoral corporativo, con sujeción a las normas establecidas en el Estatuto Municipal.

Por quienes corresponda se cuidará de la exclusión de las personas privadas de tomar parte en las elecciones, con arreglo a las leyes vigentes.

La revisión del censo individual se efectuará conforme al Real Decreto ley de 23 de marzo de 1927, con las variantes que se introducen.

Con arreglo a la ley de 8 de agosto de 1907 y Estatutos municipal y provincial, las personas inscriptas en las listas electorales podrán ejercer la función de votar. En las elecciones de diputados provinciales y concejales, los varones y las hembras. En las de diputados a Cortes, solamente los varones.

La presidencia del Consejo de ministros resolverá las dudas que suscite este decreto.

Las juntas provinciales quedarán constituidas el 20 de este mes, y las municipales el 27.

Las reclamaciones se resolverán conforme a la ley electoral.

Los jefes provinciales de estadística cuidarán de que los varones inscriptos en la revisión practicada en 1918 figuren en las listas definitivas que se publiquen este año, libres de la indicación marginal de elecciones locales.

UNA REIVINDICACION DEL SEÑOR ALBA

En el Colegio de Abogados de Madrid se ha celebrado junta general para tratar de la reivindicación de don Santiago Alba.

El señor Barriobero dijo que otros abogados se encuentran en iguales circunstancias que el señor Alba y debían recibir el mismo trato por parte del Gobierno.

Se acordó la reivindicación del señor Alba, por 170 votos contra 20.

También se acordó no designar representante del Colegio en la Diputación provincial.

COMBINACION DIPLOMATICA

En breve serán puestos a la firma del Rey los decretos nombrando embajador de España cerca del Vaticano a don Emilio Palacios, y de España en la Argentina, a don Alfonso Danvila, que actualmente presta servicio en Montevideo.

LOS ALUMNOS DE LA ACADEMIA

Segovia.—Se han incorporado a la Academia de Artillería los alumnos expulsados en febrero del año anterior por la Dictadura. El coronel señor Salas pronunció una alocución.

Tanto entre los alumnos, como en la ciudad, reina gran satisfacción.

LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL PILAR

Madrid.—El Arzobispo de Zaragoza ha hecho suya la iniciativa del creador del Día de Colón (Fiesta de la Raza), don José María González ("Columba"), autor del libro "El Día de Colón y de la paz", pidiendo al Cardenal Primado que solicite de la Santa Sede que se haga fiesta de precepto en España el día de la Virgen del Pilar.

Como es fiesta nacional el 12 de octubre, nada más justo que se consagre esa festividad religiosa en gloria de una advocación tan española.

LA REAL ACADEMIA

La Real Academia Española hizo presente al Gobierno que no conviene nombrar al día 12 de octubre Fiesta de la Raza y del Idioma.

SE ARRIENDA

el acreditado HOTEL COMERCIO, en Alar del Rey; para tratar, con su dueño, Froilán de la Hera, Cervera de Pisuerga.

La Fiesta del Idioma propuso la Academia de Chile que se celebre el 23 de abril, aniversario de la muerte de Cervantes, en cuyo día viene conmemorándose esa fiesta la Real Academia Hispanoamericana.

LA EXPOSICION

Barcelona.—Ayer tarde quedó constituido el nuevo comité directivo de la Exposición. El alcalde, conde de Güel, proyecta darle carácter popular, solicitando el concurso de todas las entidades barcelonesas.

El nuevo Comité ha acordado rebajar cincuenta céntimos en el precio en las entradas de persona y una peseta en las de carruajes.

La Exposición continuará abierta hasta junio, reduciendo los gastos que aho-

ra no ascienden ya más que a un millón doscientas mil pesetas al mes.

GESTIONES DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE BARCELONA

de Barcelona, don Juan Maluquer, para conocer las gestiones que ha realizado durante su estancia en Madrid.

El señor Maluquer ha dicho que ha solicitado del ministro de la Gobernación y del presidente del Consejo la ampliación de la reciente amnistía, a fin de que estén comprendidos en ella los llamados delitos contra la integridad de la Patria, los destierros y los extrañamientos. En breve volverá a Madrid y traerá cincuenta mil firmas de mujeres catalanas, en apoyo de esta petición, y, si contra lo que no cree, no fuera acogida

favorablemente por el Gobierno, él dimi- tirá. También ha pedido la revisión de la causa del hallazgo de algunos artefactos en las costas de Garraf, y que

Madrid.—Un periodista se ha entrevistado con el presidente de la Diputación cese la situación de uno de los encarcelados desde hace once meses, sin que se le permita leer ni escribir, no por arbitrariedad de las autoridades, sino por imposición del régimen carcelario. Considera fácil el restablecimiento de la Macomunidad Catalana, ya que el Estatuto provincial lo autoriza, mediante la aprobación del Gobierno.

Terminó diciendo que la dictadura ha conseguido que el cincuenta por ciento de los hombres sean catalanistas y el otro cincuenta por ciento republicanos.

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Accidente de automóvil.—Alarma en un cine.—Una boda trágica.—Los novios e invitados perecen

EN UN ACCIDENTE

Madrid.—A las nueve de la noche marchaba por la calle de Blasco de Garay un automóvil conducido por Eleuterio López Maroto y ocupado por el viajero Alfonso Jofre, de 25 años. Al llegar a la esquina de la calle de Rodríguez San Pedro, chocó con una camioneta de la matrícula de pruebas, conducida por Paulino Elorriaga y el encontronazo fué tan violento, que el auto fué lanzado contra una de las aceras y atropelló a Lucía Santa Cecilia, de 27 años, y a su padre, llamado Prudencio, de 72. La primera ingresó en estado agónico en la Casa de Socorro del distrito, y su padre y el conductor del automóvil sufrieron heridas graves.

ALARMA EN UN CINE

Albacete.—Cuando se celebraba una función de cine en el teatro de Cervantes, invadió la sala gran cantidad de humo procedente de la calefacción. Un espectador dió la voz de "¡fuego!", y el público se lanzó atropelladamente hacia las salidas. Sufrieron heridas de consideración al ser pisoteados Juan Moreno, Juan Martínez, Antonio López y Abel Garvi.

BODA TRAGICA

Varsovia.—Una terrible tragedia ha ocurrido recientemente en el distrito de

Vilna, en la que han perecido unos recién casados y todo su acompañamiento, compuesto de treinta personas, cuando regresaban de la iglesia, después de la ceremonia nupcial.

La comitiva había ido hasta la iglesia de la aldea de Swionciany para la ceremonia de la boda. Después emprendieron el regreso para ir a casa de los novios, al banquete, en grandes trineos.

Cuando llegaron al lago Naroezna, helado durante todo el invierno, los novios y los invitados decidieron atravesar el lago para ganar tiempo. La numerosa comitiva iba cantando alegremente, cuando las risas de alegría de los ocupantes de los trineos se convirtieron en gritos de espanto y de terror. Faltaban apenas unos cuantos metros para llegar a la orilla opuesta, cuando se oyó un tremendo crujido, y la capa de hielo se abrió, cayendo dentro del agua los trineos, con todos sus ocupantes.

A los gritos de auxilio de los que se ahogaban acudieron algunos campesinos de los alrededores; pero todos sus esfuerzos resultaron inútiles. Los novios y sus invitados perecieron ahogados.

Tanto los novios como los invitados a la boda pertenecían a ricas familias de labradores del distrito.

CORRIDA ACCIDENTADA

Lima.—El domingo se celebró la anunciada corrida, en la que tenían que actuar los diestros Gallito de Zafra y Clásico, con seis toros de media casta. La plaza estuvo concurridísima.

En el primer toro de la tarde Gallito fué empujado cuando intentaba un segundo pase de rodillas. Fué conducido a la enfermería, donde se le apreció una herida en el muslo derecho de 15 centímetros de profundidad, quedando hospitalizado.

Clásico estuvo muy valiente matando el primero, segundo y tercer toros de la corrida. Cuando entraba a matar por segunda vez al cuarto toro fué cogido y volteado. Llevado a la enfermería, se le apreció una herida en la última costilla del lado izquierdo. Su estado parece grave.

El sobresaliente, Pepe Avia, mató como pudo al quinto toro, oyendo un aviso. En el sexto, Avia, estuvo bien con la capa y la muleta, a pesar de ser derribado por el toro, que le pisoteó la cara y le causó lesiones en un ojo. Avia entró a matar nuevamente, siendo también derribado sin consecuencias. Logró despacharlo al tercer intento.

El público protestó contra el presidente y asesor por haber dejado en el ruedo al toro que cogió a Clásico. La bronca fué tan grande, que tuvieron que salir de la plaza custodiados por 50 parejas de guardias.

Los apoderados de ambos diestros lesionados, por su parte, dicen que Gallito sufre solo lesiones de carácter leve, y que Clásico no tiene sino contusiones de escasa importancia, de tal forma, que volverán a torear los dos el domingo próximo.

HORROROSO INCENDIO

Tokio.—Telegrafian de Seul (Corea) que en un incendio que se declaró ayer en un cinematógrafo de Shenki hubo 104 muertos y más de un centenar de heridos.

SIETE MIL CIEGOS POR UNA MOSCA

En informe presentado al departamento de Salubridad pública de la República mejicana por el doctor don José E. Larumbe, delegado de dicho departamento en el estado de Oaxaca, expone él que en varios indígenas de Ocatlán ha observado una extraña enfermedad que causa la ceguera, producida por la picadura en los ojos de una mosca de pequeño tamaño, que abunda en las regiones afectadas.

El doctor Larumbe ha llevado a Ciudad México varios casos para que el mal sea estudiado por los especialistas del departamento de Salubridad pública.

Las personas que son picadas por este animal pierden la vista al poco tiempo, no conociéndose, por el presente, ningún tratamiento que evite el progreso del mal.

Según el citado informé, pasan ya de 7.000 las víctimas.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.



en trozos de 500 y 250 grs.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO 306

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Ignacio Martínez Azcoitia, 1.-2.

(1.ª bocaplaza)

(antes San Francisco)

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

# Por Teléfono. — Última Hora

## Lotería nacional

En el sorteo celebrado hoy en la Corte, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	PESETAS
25300 Madrid-Palma	120 000
25938 Alicante-Almería	65.000
16515 Madrid	25 000

### Con 2.000 pesetas

31813	Barcelona-Madrid
34539	Ceuta
34094	Valladolid
29984	Madrid-Málaga
7813	Verin
24670	Barcelona-Madrid
16645	Ronda-Barcelona
27657	Barcelona-Madrid
16029	Isla Cristina-Madrid
16269	Valencia

## ROMANONES DESAHUCIA A SUS INQUILINOS

Madrid.—Esta mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Congreso ha empezado la vista del juicio de desahucio entablado por el conde de Romanones contra los 25 inquilinos de la casa de su propiedad, sita en el número 17 de la calle del Pacífico.

La representación del conde de Romanones alega que, necesitando hacer una nueva escalera y otras obras en la casa en cuestión, necesita tenerla libre completamente de inquilinos, sin lo cual no será posible realizar dichas reformas.

A esta pretensión se oponen, naturalmente, los 25 inquilinos que viven en dicha casa, y el abogado que les representa, señor Barrio Morayta, niega la necesidad de abandonar los inquilinos la casa, pues las obras en proyecto pueden llevarse a cabo estando residiendo allí los mismos.

El día 20 continuará la vista de este juicio, que ha despertado curiosidad.

## DESPACHO DEL MONARCA

Madrid.—Despacharon hoy con el monarca el jefe del Gobierno, general Berenguer, y los ministros de Hacienda y Gobernación.

## PRESENTACION DE CREDENCIALES

Madrid.—A mediodía de hoy presentó sus credenciales al rey el nuevo embajador de Francia en Madrid, señor Corbin.

Este llegó a Palacio en una carroza de gala, acompañado del introductor de embajadores y de otras personalidades diplomáticas.

Al embajador acompañaba una Compañía de la Escolta Real.

La guardia exterior de Palacio rindió los honores de ordenanza. A la entrada de Palacio real los Alabarderos formaron.

Al acto de presentación de credenciales asistió el Gobierno en pleno, altos, jefes de Palacio y otras personalidades.

El nuevo ministro señor Corbin pronunció un discurso saludando al monarca y a España, en nombre de su nación. Hizo resaltar los lazos de amistad que siempre unieron a su país con España, y abogó por que dichos vínculos de amistad fueran estrechándose aún más, para el bien de ambos países y para el bien de la paz mundial.

Le constató el soberano en otro discurso, correspondiendo al saludo hecho por el señor Corbin, y aludiendo también a la gran amistad que siempre sostuvieron España y Francia, amis-

tad que ha dado lugar a tan bellas páginas en la historia mundial.

Después de la ceremonia el nuevo embajador de Francia, pasó a cumplimentar a su majestad la reina, y a sus altezas reales los Infantes.

Desde Palacio el señor Corbin dirigióse a la Presidencia y al Ministerio de Estado para realizar las visitas de protocolo.

## BERENGUER SALE DE PALACIO

Madrid.—A la salida de Palacio, después de despachar con su majestad, y de asistir a la presentación de credenciales del nuevo embajador de Francia, el jefe del Gobierno conversó breves momentos con los periodistas a los que dijo que el soberano había firmado varios decretos del Ministerio de Instrucción Pública.

El general Marzo dijo también que solo había presentado a la firma del Monarca una disposición, jubilando a un funcionario de Sanidad, por haber cumplido la edad reglamentaria.

El de Hacienda dijo a los periodistas que el rey había firmado el decreto suprimiendo la Caja de Amortización y una combinación de personal del ministerio.

## EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación no recibió en la mañana de hoy ninguna visita, por haber permanecido casi toda ella en Palacio, a donde fué con motivo de la presentación de credenciales del nuevo embajador de Francia.

Tampoco recibió a los informadores, los cuales se entrevistaron con el subsecretario señor Montes Jovellar, el cual les dijo que no había noticia alguna interesante que comunicar a la Prensa. La tranquilidad, siguió diciendo, es completa en toda España.

Hablando sobre los nombramientos de alcaldes, el señor Montes Jovellar, dijo que iba muy despacio ese asunto, pues como sabían solo se habían hecho un cinco por ciento de los que han de firmarse.

Seguimos estudiando con calma este asunto, y el ministro ahora está recibiendo sucesivamente a los gobernadores civiles con quienes conversa y se entera de la situación y fuerzas políticas en cada Municipio, con el fin de que al hacer los nombramientos de alcaldes por Real orden se tenga el mayor acierto.

## FIRMA DE HACIENDA

Madrid.—Entre los decretos firmados hoy por el soberano, del ministerio de Hacienda, figuran los siguientes:

Suprimiendo la Caja de Amortización de la Deuda del Estado.

—Promoviendo a jefe de Administración de primera clase a don Luis Richi.

—Idem idem de segunda clase, a don Marcos Llovel.

—Idem idem de segunda clase, a don Manuel López.

—Idem idem de tercera clase, y designándole para el cargo de ordenador

de pagos de los ministerios de Instrucción Pública, Fomento y Economía Nacional, a don Daniel Palomo.

—Autorizando el concurso de arriendo para oficinas de Hacienda en Arcefe.

## REGRESO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—Esta mañana ha regresado a esta Corte, procedente de Málaga, el ministro de Justicia y Culto, señor Estrada.

Le acompañaba el subsecretario señor Taboada.

## EL PATRONATO DEL INSTITUTO PROFESIONAL OBRERO

Madrid.—Bajo la presidencia del ministro de Trabajo, señor Sangro, celebró esta mañana sesión el Patronato del Real Instituto Profesional Obrero, para dar posesión a los nuevos vocales recientemente nombrados, que son, como se sabe, el alcalde y el presidente de la Diputación de Madrid.

Se dió cuenta también en esta reunión del proyecto del Patronato de la creación de tres escuelas de Trabajo.

## DIRECTOR HONORARIO DEL MUSEO PEDAGOGICO

Madrid.—Ha sido nombrado director honorario del Museo Pedagógico, don Manuel de Cossio.

También han sido nombrados los nuevos consejeros de Instrucción Pública.

Para la vacante dejada por el señor Tormo, al pasar éste a ser ministro de Instrucción Pública, ha sido nombrado don Ignacio de Bolívar; y para los ocho puestos vacantes de consejeros se ha nombrado a los señores siguientes:

Don Manuel de Cossio, don Ricardo Bartolomé Más, don Modesto López Otero, don Esteban Terradas, don Rafael Marino, don Manuel Márquez, don Tiburcio Alarcón y don Gregorio Marañón.

## SE AMPLIA LA AMNISTIA?

Barcelona.—El vicepresidente de la Diputación ha recibido un telegrama del presidente de la misma que se encuentra en Madrid concebido en estos términos:

«Cumplido el encargo en Fomento. Buena impresión. Muy agasajado por el Gobierno. Todos conformes. Regresaré jueves exprés. Saludos».

Este telegrama parece referirse a la ampliación de la amnistía. Para trabajar en ese sentido ha hecho el viaje a Madrid el Presidente de la Diputación de esta capital, recordándose que había dicho que no concedérselo lo que deseaba en este asunto, dimitiría el cargo.

## LA PESETA TIENDE A MEJORAR

Madrid.—Aunque esta mañana no se cotizó la libra en el bolsín del Banco de España, la impresión dominante es que la peseta tiende a mejorar, pues se notaba alguna tendencia a la baja de los valores extranjeros.

## PROGRESOS DEL CATOLICISMO EN TOKIO

Tokio.—Esta diócesis se ha enriquecido con cuatro nuevos sacerdotes indígenas que han hecho sus estudios en Europa. Tres nuevas congregaciones religiosas se han instalado al frente de magníficos colegios de enseñanza superior. Entre ellas están las religiosas Adoradoras de la Eucaristía y las Mercedarias del convento de Bériz. Se ha inaugurado el Seminario Mayor con 33 alumnos, de los cuales 12 son tokieneses. Son innumerables las iglesias y escuelas que se han levantado y la Universidad católica de Tokio continúa con brillantez sus cursos. Se han administrado 1.519 bautismos, 324 de adultos, 34 de herejes y los restantes de niños.



Del Campo.—Unos minutos de descanso para empezar de nuevo (Foto Guzmán de Rego)

## MUY OPORTUNO

# La circular del Fiscal del Supremo

Huelga por nuestra parte el comentario a la oportunísima circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la denuncia de los delitos contra los Poderes del Estado. Nadie con fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El Código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno, los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, están pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito

contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifestamente tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extraños informaciones que dan una idea alarmante, a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público, es una medida de sabio gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplauden en el general Berenguer. Por eso ha sido bien recibida la circular del fiscal del Tribunal Supremo.